FUE BOMBARDEADO EL TERRITORIO NAZI

LONDRES 18 (United) — Poderosas escuadrillas de bombarderos británicos —más de 1.300 aparatos en total— operaron anoche y esta mañana contra importantes objetivos, del sistema ferroviario alemán, entre otros Ulm, Munich y Duisburg.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado y despejando.
VIENTOS: De los sectores Noreste al S.E. suaves.
TEMPERATURA: En ascenso leve.
ESTADO GENERAL: Bueno con probables chubascos en el centro del país.

Año LXVII — Montevideo, martes 19 de diciembre de 1944 — Número 20.532

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el *Dr. Juan Zorrilla de San Martín* el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán*: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Galiana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas

Alrededor DEL MUNDO

• **OPERACIONES AEREAS.** — La agencia Transocean en un despacho de Tokio anuncia que 70 superfortalezas volantes operaron sobre Nagoya, durante el día de ayer.

Agrega la información que todavía no se conoce el número de aparatos enemigos derribados y que las pérdidas japonesas son pequeñas.

Expresa que al mismo tiempo varios aeroplanos norteamericanos operaron sobre la zona de Kyoto-Osaka, pero no arrojaron bombas.

• **CONTRA CHURCHILL.** — La prensa y el pueblo de Alemania reaccionaron violentamente contra el discurso de Churchill sobre Polonia, particularmente por sus palabras acerca de la cesión de Prusia Oriental y el traslado de la población alemana.

El "Voelkischer Baobachter" dice a grandes titulares: "Mr. Churchill anuncia lo siguiente como objetivo de guerra contra Alemania: asesinato en masa y expulsión de millones".

• **HALLAZGO HISTORICO.** — "Diario Da Manha" de Lisboa, anuncia que en la Villa Fafe, propiedad de Antonio M. Freitas, fueron halladas sesenta monedas de plata de la época de Julio César, durante la ocupación romana de Lusitania.

• **EL TRATADO FRANCO - RUSO.** — El secretario de Estado de EE. UU., Edward Stettinius, declaró ayer que en la primera lectura del tratado de alianza franco-ruso, firmado recientemente en Moscú, los funcionarios norteamericanos no han hallado en él nada contrario al plan elaborado en Dumbarton Oaks.

• **NUEVA REGION INDUSTRIAL.** — La región parisiense se incorporó ayer a las filas de las zonas industriales bélicas aliadas, al salir el primer camión del ejército del taller de montaje de una de las grandes industrias próximas a la capital. Al acto concurrieron el personal de la fábrica, funcionarios municipales y representantes de los sindicatos.

El camión fué entregado a la unidad parisiense de las fuerzas francesas del interior. La fábrica producirá diez camiones por día.

• **SAENZ EN BUENOS AIRES.** — Se encuentra en Buenos Aires el profesor uruguayo Dr. Abelardo Saenz, actual jefe de Servicios del Instituto Pasteur, de París, prestigioso centro de investigaciones mundialmente conocido.

Expresó el Dr. Saenz que antes de retornar a París, y en su calidad de delegado del Instituto Pasteur ha ido a la Argentina a rendir un homenaje al profesor argentino Alejandro Raimondi, actual director del Hospital Tornu, con motivo de celebrarse hoy el 20.o aniversario de la implantación en la Argentina del procedimiento de la vacuna preventiva contra la tuberculosis.

• **APARECIO "LE MONDE".** — Apareció ayer en las calles de París el nuevo vespertino "Le Monde", el que se presenta al mismo formato y características gráficas del conocido órgano conservador de pre guerra "Le Temps", el cual no se le ha permitido reaparecer bajo el viejo nombre a causa de que se publicó demasiado tiempo después de iniciarse la ocupación.

• **CONFERENCIA ECONOMICA.** — El secretario de Estado de los EE. UU. Edward Stettinius y el ministro británico Richard Law, celebraron la primera conferencia sobre los problemas económicos de la Europa liberada. El señor Stettinius, manifestó que las conversaciones versaron sobre asuntos puramente económicos y dijo también que se había entrevistado cos Lord Halifax, sin que la reunión tuviera relación alguna con la visita de Law.

• **EXPLOTO UNA BOMBA.** — Antenoche explotó una bomba en los portales de la Unión de Vendedores de la Habana, causando desperfectos en la fachada del edificio, pero no víctimas. Es el tercer atentado de esta naturaleza que se registra en el término de tres días.

Violenta contra-ofensiva nazi en el frente occidental

PARIS 18 (United) — La más poderosa contra-ofensiva que hayan emprendido los alemanes en el frente occidental, coordinada con violentos ataques de bombas V-2 ha arrollado las líneas del primer ejército norteamericano en una profundidad de varios kilómetros en tres o más puntos de un frente de batalla de suma movilidad y de más de cien kilómetros de extensión.

Las más recientes informaciones indican que los norteamericanos han soportado a pie firme la embestida nazi y están oponiendo una resistencia cada vez más intensa ahora que ha pasado el impacto inicial del ataque.

Voceros del Primer Ejército reconocen la gravedad de la acometida enemiga y dicen que ya se están adoptando medidas adecuadas para neutralizar y eliminar las penetraciones nazis.

El estricto secreto que rodea a las informaciones militares solo ha permitido obtener pormenores fragmentarios acerca del avance alemán, pero es evidente que el progreso de las tropas enemigas se mide por kilómetros en muchos puntos.

El parte oficial dice que la acometida nazi aumenta en intensidad y violencia a medida que el alto mando enemigo arroja a la batalla unidades de infantería y elementos acorazados escogidos, al parecer tomados de las reservas estratégicas del Reich.

El parte oficial dice que una punta de lanza penetró en Bélgica a través de la frontera, cerca de Monsfeld, a cuatro kms. al oeste del límite internacional y a unos 32 al sud de Monschau. La segunda penetró en Luxemburgo a unos 50 kms. más al sud a cierta distancia de la ciudad fronteriza de Vianden. Informaciones no confirmadas expresan que el contraataque se extiende hacia el norte, en dirección al frente del 9.o ejército norteamericano que opera en los límites de la llanura de Colonia y el alto comando aliado admite que algunas tropas paracaidistas fueron rodeadas detrás de las líneas del 9.o ejército.

Mientras los alemanes desarrollan su ofensiva, los ejércitos norteamericanos 1 y 7, más al sud, continúan logrando éxitos en las fortificaciones de la línea Sigfrido que protegen el valle del Sarre y el Palatinado.

Los despachos del frente expresan que ambas fuerzas realizan sostenidos avances y amplían las brechas en la muralla occidental a pesar de la encarnizada oposición alemana.

En el extremo meridional de la línea aliada, el primer ejército francés se vió obligado a ceder algún terreno a causa de un contraataque alemán, pero al parecer esta acometida era un movimiento de diversión que formaba parte de la gran contraofensiva emprendida más al norte.

Mientras las unidades del primer ejércitos empleaban sus energías a la contención de la embestida alemana, otros elementos en el flanco norte siguen convergiendo sostenidamente sobre la ciudad de Duren y avanzan contra la línea del Río Roer.

Algunas unidades irrumpieron en la población de Rolsdorf, en las afueras de Duren y emprendieron operaciones de limpieza contra la guarnición.

En ese sector fueron tomados prisioneros 815 combatientes enemigos, y en el Cuartel General del Primer ejército se informó que los norteamericanos, con sus Bazzookas, causaron grandes estragos entre los elementos acorazados nazis al replegarse.

El mayor peso de la contraofensiva de Von Rundsted parece estar centralizado en la zona del bosque de Monschau, al sud de la localidad de igual nombre. Allí iniciaron su ataque los alemanes, protegidos por un intenso bombardeo aéreo y de artillería, acometiendo a través del mismo corredor que utilizaron en la ofensiva contra Bélgica y Francia en 1940.

Los alemanes redujeron rápidamente las defensas avanzadas norteamericanas y entraron en la zona de Honsfeld antes que se las pudiera ofrecer resistencia intensa. Al mismo tiempo divisiones alemanas de refuerzo se lanzaron al ataque en todo el tramo del frente que se extiende hasta el extremo meridional de Luxemburgo.

COMUNICADO ALIADO

PARIS 18 (United). — Texto del comunicado de hoy: "La lucha creció en intensidad desde la zona de Monschau hacia el sur, hasta el confín meridional de Luxemburgo, en la frontera alemana, y el enemigo continúa sus ataques. Entraron en acción la infantería y las fuerzas blindadas y en algunos sectores el enemigo recurrió a pequeños grupos de paracaidistas. Los alemanes ganaron terreno cerca de Honsfeld, al sudoeste de Vianden, y al sur de Echeternach. Mientras el enemigo se esforzaba por dar apoyo aéreo a sus fuerzas de tierra atacantes, destruimos 108 de sus aparatos, perdiendo 33 de nuestros cazas.

La acción principal se desarrolló en el bosque de Monschau y zonas vecinas, aunque también se combatió más al norte en las regiones de Rehin, Munster y Bocholt. Esto dió lugar a combates aéreos, en cuyo curso los cazas bombarderos operaron principalmente contra el tránsito caminero en la zona del bosque de Monschau y el movimiento ferroviario que irradia de Colonia; dañaron gran cantidad de locomotoras, vagones y vehículos blindados y motorizados o de tracción de sangre.

Se realizaron otras operaciones contra el movimiento caminero, entre Monschau y Prum. En el valle del Sarre, fuerzas aliadas hacen firme progreso en Dillingen, y la zona de Sarrelautern. Al noreste de Sarregemundo, ganamos terreno en el norte de Walsheim.

Los cazas bombarderos atacaron la ciudad fortificada del Sarre y bombardearon un depósito de municiones en Coblenza. En la zona de Bittscha continúa la intensa lucha alrededor de los fuertes Maginot.

La resistencia enemiga disminuyó ligeramente, pero sigue siendo obstinada. Al noreste de Wissembourg, nuestras unidades tomaron media docena de aldeas del interior de Alemania entre ellas Schweifghofen y Kapeweyer. Nuestras fuerzas enfrentan la línea Sigfrido en muchos puntos. Bombarderos medianos, de los cuales faltan dos, atacaron defensas de Sigfrido entre Ober-Otterbach y Steinfeld, incluso casamatas trampas antitanques y alambradas. Cazas bombarderos que operan en Kaiserlautern, Speyer y la zona de Pforzheim, derribaron 4 aviones enemigos y atacaron vías, locomotoras, playas ferroviarias y coches transportes motorizados. En los altos Vosgos, nuestras fuerzas de tierra libertaron a Kaiserberg. En la llanura alsaciana, se perdió algún terreno, ante vigorosos contraataques enemigos. Falta un caza bombardero de los que atacaron puentes, puestos camineros, y cuarteles en Colmar, Friburgo y Nevstadt. Un puente ferroviario de Frisburgo, fué atacado por bombarderos medianos. Anoche, bombarderos medianos, atacaron el objetivo industrial y ferroviario de Ulm".



ENFERMERA DEL AIRE. — La teniente Jeannette Gleason, enfermera del ejército norteamericano, atendiendo a un herido chino que es transportado desde el frente a un hospital general en la India en una ambulancia aérea de la Unidad. En una oportunidad la Srta. Gleason debió arrojarse de un avión averiado en paracaídas sobre una región del Himalaya y caminar durante cuatro días antes de llegar a un poblado.

LOS RUSOS CRUZARON LA FRONTERA ESLOVACA

MOSCU martes 19 (United) — Las tropas soviéticas tras derrotar a las divisiones germano-húngaras del sector nordeste de Hungría, cruzaron la frontera meridional de Eslovaquia sobre un frente de 110 kilómetros, creando una inminente amenaza por retaguardia, para el frente germano del este de Checoeslovaquia. La ofensiva que despliega Malinovsky en el sector al norte y noroeste de Miskolc, parece tener dos objetivos precisos: primero apoderarse del gran baluarte de Kosice.

Segundo, avanzar hacia el oeste, por el norte del macizo de Matra, rodeando todas las defensas germanas de ese sector y estableciendo contacto con las fuerzas soviéticas —del mismo ejército de Malinovsky— que días pasados penetraron en Checoeslovaquia por el sector al norte del codo del Danubio, después de forzar el cruce del río Ipel y de apoderarse de la localidad checoeslovaca de Saby. Para el logro de su primer objetivo, las fuerzas de Malinovsky operan actualmente en combinación con el ala izquierda del cuarto ejército de Ucrania, que, a las órdenes del general Petrov, inició hace tres días un ataque desde el gran empalme ferroviario de Satoralrujansly, situado a 47 kilómetros al sudeste de Kossice.

Fruto de esta operación ha sido desalojar a los alemanes de su saliente de los montes Begyalja, región boscosa al oeste de Satroljaujhely, llegando así los rusos a orillas del río Hernad, donde se apoderaron de la importante ciudad fronteriza de Hidas Nemeti, a 22 kilómetros al sur de Kosice. También ocuparon en este sector las localidades de Asokekeo, a 18 kilómetros de Kosice, Abaujvar, a 19 kms. al sur de Kosice: Gónez, a 24 kilómetros al sursudoeste de Kosice, y Szurdok, a 21 kilómetros al sur de Kosice. En combinación con este avance, que supone una amenaza directa contra Kosice, desde el sur, otra columna de Malinovsky avanza sobre la misma ciudad por el sudoeste, siguiendo como eje del ataque la línea férrea que parte del Miskolo y remonta el vale del río Bovda, para llegar a Kosice por el sudoeste. En este sector las fuerzas soviéticas se apoderaron ayer de las localidades de Hidvergardo, a 37 kilómetros al sudoeste de Kosice, y Bodvarzilas, a 4 kilómetros al sudoeste de Kosice.

PARTE RUSO

MOSCU, martes 19 (United).— El alto mando soviético publicó el siguiente comunicado: "El 18 de diciembre, en Hungría al nordeste de Miskolc, nuestras tropas, como resultado de su ofensiva, despejaron la zona montañosa y boscosa al oeste de Saoraljaujhely y llegaron al río Hernad, ocupando varias poblaciones, entre las que se incluyen Asomeked, Aguajvar, Telkibanya, Gonez, Soujtszurdok e Hidasnemeti. Simultáneamente al norte y nordeste de Miskolc, nuestras tropas ocuparon más de 30 localidades, entre las que se incluyen Secaor, Canteelmior, Hidvetgardo, Bodvaszilan, Edermzog, Szuhafo, Male y Banteve.

Nuestras tropas llegaron desde el sur a la frontera de Checoeslovaquia sobre un frente de 110 kilómetros. Después de cruzar la frontera húngaro - checoeslovaca nuestras tropas ocuparon las localidades checoeslovacas de Buzita, Resta, Jamuk, Turnjaskaves, Bodvak y Hovarty.

En las luchas libradas el 17 de diciembre en la zona al nordeste de Miskolc, nuestras tropas apresaron 1.850 soldados y oficiales germano-húngaros.

LAS FUERZAS ALIADAS OCUPARON POSICIONES A LO LARGO DEL RIO SENIO, AL NORTE DE LA CIUDAD DE FAENZA

ROMA 18 (United) — Tropas británicas, neozelandesas e italianas del VIII ejército ocuparon posiciones a lo largo de la margen del Río Senio, al norte y al sud de la carretera principal Rimini-Bolonia y a 5 kms. más allá de la conquista daciudad de Faenza, en tanto que más al norte las fuerzas canadienses convergen vigorosamente sobre Bagnacavallo desde las cabeceras de puente establecidas al sud de esa localidad.

Los zapadores de las fuerzas neozelandesas que tomaron Faenza proceden ahora a eliminar los campos de minas, mientras otros elementos reducen los bolsones aislados de alemanes en los distritos septentrionales de la ciudad. Se informa que la margen oriental del Río Senio ha quedado despejada de enemigos en un tramo de 10 kilómetros que se extiende al sudoeste de la carretera Rimini-Bolonia hasta la confluencia con el Río Sinitario.

En el flanco izquierdo las fuerzas polacas que avanzan hasta el Río Senio se apoderaron de las poblaciones de Limisano y Casetta.

El parte oficial anuncia que las tropas canadienses que avanzan hacia el norte desde la cabecera de puente a través del Río Lamone efectuaron nuevos progresos, y otras unidades de las fuerzas de ese dominio, atacando hacia el sud, hacia Bagnacavallo, desde la cabecera de puente a través del Canal Naviglio, tomaron prisioneros a 180 alemanes, con lo cual el total asciende a 1.100 en los últimos 15 días. En el frente del 5.o ejército, al sud de Bolonia, reinó una relativa calma, limitándose la actividad bélica a acciones de patrullas. nich, entre Rosenheim y Wels.

Bombarderos pesados y medianos de las R. F. A., atacaron transportes enemigos en los caminos del sur de Yugoeslavia.

Cazas y cazas-bombarderos tácticos concentraron su esfuerzo en objetivos del norte de Italia y comunicaciones alemanas detrás del frente. Hézose impacto en puentes ferroviarios y camineros, posiciones de artillería y edificios ocupados por el enemigo. El tiempo desfavorable impidió la operación de bombarderos medianos. La aviación de la F. A. balcánica atacó posiciones de artillería y otros objetivos en una isla ocupada de la costa yugoeslava del norte. En estas operaciones fueron destruidos 48 aviones y faltan 29 de los nuestros. Las F. A. del Mediterráneo realizaron 1.900 salidas"

PARTE ALIADO

ROMA 18 (United) — Texto del comunicado de hoy: "Tropas canadienses del VIII ejército, ganaron terreno al sur de Bagnacavallo contra fuerte resistencia. Otras tropas del VIII ejército despejaron virtualmente a Faenza, aunque restan bolsones aislados enemigos en las afueras del norte. Nuestras tropas dominan la línea del Senio en un ancho frente, al sur del camino principal Bolonia - Rimini. A su izquierda, tropas polacas del VIII ejército se aproximan al Senio, venciendo fuerte resistencia y han tomado las aldeas de Limisano y Casette. Operan las patrullas en el frente del V Ejército".

UN GRAN TRIUNFO AEREO ALIADO

CUARTEL GENERAL DEL IX EJERCITO NORTEAMERICANO, 18 (United). — El brigadier general Richard E. Nuen, jefe del 29 comando aéreo táctico norteamericano, informó hoy a los corresponsales aliados que los aviones de los comandos tácticos norteamericanos 29 y 19, con la ayuda de los pilotos británicos y canadienses la segunda fuerza aérea táctica, destruyeron un total de 169 cazas alemanes, probablemente destruyeron otros once y dañaron 48 en las que dijo, "eclipsaron" a las del día "D" y constituyeron los combates de mayores proporciones que hayan sostenido las fuerzas aéreas en Europa.

Detenidos fueron liberados

MADRID, 18. (United). — SE CONCEDIO LA LIBERTAD CONDICIONAL A 710 PENADOS.

FUERON HUNDIDOS TREINTA Y TRES BUQUES JAPONESES

WASHINGTON 18 (United) — El Departamento de Marina anunció que los submarinos de los Estados Unidos hundieron a 33 buques japoneses. En esta cantidad figuran 12 naves de guerra, entre las cuales había un crucero ligero, tres destructores, seis escoltas, un barreminas y un posaminas. Los buques que no integraban las unidades de combate japonesas, eran dos petroleros, 17 cargueros y dos transportes.

AVIONES DESTRUIDOS

LEYTE, 18 (United). — En siete días de combate en las Filipinas, fueron destruídos 742 aviones japoneses.

LOS "CACHIN"

MYIKYINA, 18 (United). — La Oficina de Servicios estratégicos reveló hoy, que desde hace dos años ha estado operando en la retaguardia de las líneas niponas en Birmania, uno de los más extraños ejércitos del mundo constituidos por hombres de las tribus "Cachin", bajo el mando de oficiales norteamericanos.

Los "Cachin" son tribeños semanos mongoloides del norte de Birmania, pequeños y belicosos que se denominan a sí mismos "Mhyprop", lo que en lenguaje cachin quiere decir "fuerzas-relámpago". Estos hombres, provistos de fusiles norteamericanos y de sus flechas envenenadas nativas, descienden detrás de las líneas enemigas con paracaídas desde aeroplanos, habiendo sido adiestrados en el manejo de las armas de fuego por instructores norteamericanos.

ATACAN MINDORO

LEYTE, 18 (United). — Hace más de 70 horas, que la aviación norteamericana, desde bases terrestres y portaaviones, ataca sin descanso las posiciones niponas en Mindoro, destrozando los últimos reductos enemigos. Las fuerzas de infantería, aprovechando la cortina de explosivos de todo calibre, que impide la reacción de los japoneses, realizó una profundización de las de 20 kilómetros y empuja al enemigo desmoralizado hacia la zona boscosa. La lucha se desarrolla ahora en la región de Colinas, situada al sur de Bessanga, donde los norteamericanos aislaron la parte sur protegida por elevaciones de 200 a 300 metros, y que circunscribe una amplia llanura, ideal para el establecimiento de aeródromos auxiliares. Desde allí podrían operar cazas y bombarderos pesados, incluso las fortalezas volantes, contra las instalaciones japonesas de Luzón, que se encuentra a menos de 200 kilómetros de vuelo.

Mientras tanto, en Leyte las tres divisiones norteamericanas abrieron anchas brechas en la línea nipona de Yamsahita, que quedó dividida en tres partes y es probable que la batalla entre pronto en su período de liquidación. Se espera igualmente que de un momento a otro caiga el importante centro de Valencia, situado a menos de 3 kilómetros de la punta de lanza de la División 77a., que hace notables progresos.

Una vez que lleguen allí los norteamericanos entrarán en poder del último aeródromo de Leyte y simultáneamente podrán establecer enlace con la Primera División de Caballería, mientras la División 32a. avanza por el norte, en un movimiento de flanqueo, que reserva perspectivas catastróficas para la guarnición japonesa.

Declaración ecuatoriana por los fusilamientos de políticos bolivianos

QUITO, 18 (United). — La asamblea nacional del partido Liberal Radical, actualmente reunida en esta ciudad, acordó dejar constancia de su desagrado, por el fusilamiento de los políticos bolivianos. Se aprobó también una resolución por la que se declara que la asamblea acoge los postulados de la Carta del Atlántico, como un nuevo molde para los postulados democráticos.

DESTRUCCIONES DE LOS NAZIS EN DINAMARCA

ESTOCOLMO, 18 (United). — El servicio de prensa danés, dice que las peores sospechas de los dinamarqueses sobre las intenciones de los alemanes para el caso de que se vean obligados a abandonar Dinamarca, se han confirmado esta noche con las noticias llegadas a Estocolmo, de que los germanos realizan extensos preparativos para aplicar la táctica de la "tierra arrasada" en los diques de Copenhague. Según dichas noticias, durante los últimos días, los zapadores alemanes estuvieron llevando a los astilleros Burmeister y Wain, grandes camiones cargados de explosivos. Los guardias dinamarqueses fueron llevados a los refugios subterráneos mientras los zapadores se dedicaron durante largas horas a colocar minas en todos los puntos vitales. Dichas minas podrán ser voladas por onda corta con sólo oprimir un botón desde cualquier comando alemán.

NUEVOS ARRESTOS EN MASA EFECTUA LA "GESTAPO"

ESTOCOLMO 18 (United) — Informaciones insospechables que llegan a esta capital, dicen que se han efectuado en Alemania, nuevos arrestos en masa de personas que "políticamente no merecen confianza" añadiendo que la Gestapo actuó primeramente en las ciudades del oeste de Alemania más próximas al frente, indicio de la ansiedad de Himmler por liquidar a los elementos que podrían ayudar a los aliados a administrar las zonas ocupadas de Alemania.

Expresan que en los últimos días han sido arrestados funcionarios civiles, abogados, profesores universitarios y negociantes de Hamburgo, Bremen, Colonia, Franckfort, Karlsruhe y Stuttgart. Los arrestados fueron enviados a campos de concentración, excepto aquellos de quienes nada puede temerse, los cuales fueron remitidos a campamentos de trabajo, o destacados a prestar servicios en el frente. La magnitud de la nueva depuración emprendida por Himmler, queda ilustrada por el hecho de que según informaciones muy fidedignas, el mariscal Goering, ha sido internado nuevamente en Karingall, no como un arresto domiciliario, sino como confinamiento por extravíos mentales. Agregan que varios parientes cercanos de Goering están también detenidos. Se cree posible, que Himmler, con el presunto desplazamiento de Hitler, y de otros altos dirigentes, ha eliminado el último obstáculo que le impedía aplicar la nueva política del "nazismo proletario" con la que trata de hacer a la doctrina nacional socialista más atractiva para obreros y campesinos.

El plan de Himmler consistía en eliminar a Hitler, Goering y otros "nazis burgueses" y también a todos los que se oponen a dicho plan.

Se dice que para Himmler, los alemanes de las antiguas clases alta y media —o lo que quedan de ellas —son esenciales para la Alemania anti-nazi, que quieren levantar los aliados, pero que el no piensa lo mismo, pues, se ha creado su propia clase superior, formada por las tropas escogidas y la Gestapo. Hasta el atentado contra Hitler parecería ser parte del juego de Himmler.

Las informaciones dicen, que Himmler, hizo creer a los generales que estaba de su parte. Eso explica el descuido con que se tramó el complot y la facilidad con que fué reprimido.

LLAMAMIENTO DEL GRAL. PLASTIRAS A LAS FUERZAS ELAS

ATENAS 18 (United) — El General Nicolás Plastiras hizo un llamamiento a los Elas para que abandonen inmediatamente la rebelión fratricida y se retiren a sus hogares, para que el Estado pueda consagrar por entero su atención a imponer el orden y ocuparse de la reorganización. El llamamiento fué impreso en volantes, que serán arrojados por avión a los Elas.

Es la primera declaración importante desde que se repartrió Plastiras, quien dice: "La pequeña banda malhechora de elementos anarquistas ha lanzado a la nación a una cruel guerra civil, después de haber descarriado a muchos patriotas griegos, por el fraude o por la fuerza".

ATENAS, 18 (United). — El Elas cañonea levemente la parte central de Atenas, en los alrededores del Cuartel militar. El ataque se produjo entre mediodía y las 14, únicas horas en que se permite a los civiles circular por las calles. Otros cañoneos recientes también ocurrieron en esas horas.

OFENSIVA BRITANICA

ATENAS, 18 (United). — Tropas británicas reforzadas atacaron antes de amanecer, realizando una ofensiva desde Atenas - El Pireo, y tomaron por lo menos 4 fortines, Elas, siendo tan leve la resistencia que se supuso que las fuerzas rebeldes principales se han retirado.

En las primeras horas, dentro de las zonas que anteriormente fueron defendidas con encarnizamiento, no se disparó un solo tiro. Más tarde, hubo esporádicos tiros de fusil y resonaron las ametralladoras en la ciudad, pero la resistencia no tiene la magnitud de la semana pasada. Predomina un optimismo moderado y la confianza de que la paz pueda concertarse pronto.

La retirada de los Elas de Atenas y El Pireo, sería un paso hacia la solución de la guerra civil, que hasta ahora causó miles de víctimas. Sin embargo, surgieron nuevas complicaciones con la versión de que "algunos centenares" de búlgaros cruzaron la frontera y entraron en la Macedonia griega.

No se estableció inmediatamente si esos búlgaros son desertores del ejército o guerrilleros, pero se teme que aprovechen la contienda para tomar territorio heleno.

En Atenas, los paracaidistas británicos emprendieron una nuevo ofensiva con la toma de la Montaña, donde se levanta un monumento al Rey Filipo, del siglo II, realizado para ello un avance de 400 yardas al sudeste del Acrópolis.

El Monte Ardittos, en la zona del estadio, y también el Monte Skilias, a 1.500 yardas al sudoeste de Acrópolis, fueron ocupados igualmente por los británicos, sin oposición. La posesión de las tres elevaciones, además del Acrópolis, proporciona a las fuerzas anglo - griegas, el dominio, de todo el terreno alto de importancia entre Atenas y la Bahía de Falero.

Otras fuerzas británicas, que avanzan por el camino principal de Falero, ocuparon a medianoche una cervecería desde donde los Elas, ametrallaban los vehículos británicos y helenos, entre Atenas, Falero y Pireo.

Paracaidistas procedentes de Atenas, también entraron en la cervecería y las dos columnas, al unirse, consiguieron posesionarse de una carretera hasta el mar de donde pueden traerse refuerzos y abastecimientos.

Los británicos no recibieron respuesta del Elas, sobre las propuestas de paz de Scobie, pero Mc Millán, continuó sus conferencias con Leeper, Scobie y los funcionarios griegos sobre el establecimiento de una regencia.

Las distancias a Berlín

LONDRES, 18. (United). — Las distancias más cortas a Berlín son: Frente Occidental, 473 kms. Frente oriental, 506 kms. Frente de Italia 815 kilómetros.

STETTINIUS Y LA CUESTION RUSO - POLACA

WASHINGTON, 18. (United). — El texto de la declaración de Stettinius, referente a la cuestión ruso-polaca, expresa: "La posición de los Estados Unidos con respecto a Polonia ha sido firmemente inspirada por la plena comprensión y simpatía por los intereses del pueblo polaco. Esta posición ha sido comunicada en ocasiones anteriores a los gobiernos interesados. entre ellos al de Polonia.

Puede resumirse en la forma consignada a continuación:

1.º — El gobierno de los Estados Unidos apoya inequívocamente la creación de un estado polaco, fuerte, libre e independiente, en el cual el pueblo polaco tenga derecho ilimitado a ordenar su existencia nacional como crea conveniente.

2.º — Ha sido norma invariable del gobierno de los Estados Unidos que las cuestiones relacionadas con las fronteras deberían quedar en suspensión hasta la terminación de las hostilidades, como dijo el ex secretario de Estado Cordell Hull en su discurso del 9 de abril de 1944.

Esto no quiere decir que ciertas cuestiones no puedan y no deban ser resueltas por negociación amistosa y convenios.

En el caso de las futuras fronteras de Polonia, si las Naciones Unidas directamente interesadas, logran llegar a un mutuo acuerdo, este gobierno no presentará objeciones a tal acuerdo que podría constituir un aporte esencial a la prosecución de la guerra contra el enemigo común.

Si como resultado de tal convenio, el gobierno y pueblo de Polonia deciden que corresponde a los intereses del estado polaco el traslado de grupos nacionales, el gobierno de los Estados Unidos en cooperación con otros gobiernos, ayudará a Polonia a efectuar tales traslados mientras ello sea practicable.

El gobierno de los Estados Unidos continúa la norma tradicional de declinar garantizar cualquier frontera específica. El gobierno de los Estados Unidos labora por el establecimiento de una organización, de seguridad mundial en la cual los Estados Unidos junto con los demás estados miembros, asumirán la responsabilidad para el mantenimiento de la paz general.

3.º — Es propósito anunciado por el gobierno de los Estados Unidos sujeto a la autoridad legislativa, el ayudar a los países libertados a reparar la desvastación causada por la guerra y dar a sus pueblos, la oportunidad de participar como miembros activos en la tarea de crear una vida más próspera y segura para todos los hombres y mujeres.

Esto se aplica a Polonia al igual que a las demás Naciones Unidas. La política del gobierno de los Estados Unidos con respecto a Polonia perseguida anteriormente tiene como objetivo el logro de los principios básicos enunciados en la política exterior de los Estados Unidos".

SIN COMENTARIOS

LONDRES, 18. (United). — El gobierno polaco informado de la declaración del secretario de estado Stettinius, manifestó que no deseaba hacer comentarios por ahora.

Según declaraciones anteriores la actitud de los dirigentes polacos es exhortar a Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos, a que den una garantía pública sobre la soberanía e independencia polacas antes de entrar en negociaciones con la Unión Soviética, sobre la modificación de las fronteras. En los círculos oficiales británicos se elogia la declaración de Stettinius, respecto a Polonia, pues según la opinión predominante en ellos refleja un evidente acuerdo entre Gran Bretaña y Estados Unidos.

Se subrayó que Estados Unidos, con anterioridad a la declaración de Stettinius sobre Italia, que originó el desacuerdo, reafirmó su propósito de evitar disensiones. Los funcionarios británicos consideran que las declaraciones de Stettinius están de acuerdo con las demandas soviéticas, aunque en forma mucho más vaga y en un tono más débil que el discurso de Churchill, al respecto. Se espera que Churchill, haga mañana declaraciones sobre la situación europea ante la Cámara de los Comunes, donde de pronunciarlas agradecerá probablemente la declaración norteamericana.

La parte de declaración de Stettinius, donde dice refiriéndose al acuerdo fronterizo polaco, que "constituiría una contribución esencial a la prosecución de la guerra" se interpreta aquí como una cortés demanda al gobierno polaco, para que se decida a una solución inmediata. Existen, empero, muy pocas perspectivas de que el gobierno polaco, de en un futuro cercano algún paso definitivo.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N.º 25 - 1944

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.323 toneladas de hierro redondo para cemento armado, de acuerdo con las especificaciones y Pliego de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Sección Suministros de la Dirección de Vialidad [illegible]. Las propuestas se abrirán el día 13 de Enero de 1945 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. Montevideo, Diciembre de 1944.

FRIGORIFICO NACIONAL

Llámase a licitación para el aprovisionamiento en el año 1945, de los artículos que se detallan a continuación:

Trapos blancos limpios, Harina de trigo, Fideos de harina de trigo, Vinos: blanco, clarete y tinto; Azúcar en panes, Sal marina, Sal fina, Café molido, Té, Avena seca en grano, Pasto verde de avena, cebada, chala o mezcla de las mismas; Alfalfa seca, Fundición de piezas de bronce, Fundición de piezas de acero, Fundición de piezas de hierro, Pedregullo granítico, Piedra granítica, Arena dulce, fina, terciada y gruesa; Ladrillos comunes, Ladrillos de prensa, Cal viva. Los correspondientes pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Solís N.º 1480, 2º piso.

EL SENADO FIJO NORMAS PARA LAS SOC. COOPERATIVAS

Bajo la presidencia del doctor Brum se reunió ayer el Senado [illegible]

NORMAS PARA SOCIEDADES COOPERATIVAS

Entrándose a la orden del día se trató en primer término el proyecto por el cual se fijan normas legales para el funcionamiento de las sociedades Cooperativas. [illegible] el Dr. Forte- [illegible] templadas por [illegible] aprobado ori- [illegible] general y par- [illegible] la Cámara de [illegible] propuso des- [illegible] itivo a fin de [illegible] ción de la Mú- [illegible] motivó un lar- [illegible] finalmente in- [illegible]

PARQUE MUNICIPAL EN SANTA LUCIA

[illegible] como grave y [illegible] por el cual se [illegible] Ejecutivo a do- [illegible] unicipio de Ca- [illegible] stinarlo a Par- [illegible] la Ciudad de [illegible] ates, fué apro- [illegible] pasando al Po- [illegible]

INCOMPATIBILIDAD DE VARIOS EDILES

[illegible] el proyecto de [illegible] en la denuncia [illegible] titulares de la [illegible] del Maldona- [illegible] esuelto por esa [illegible] cha 24 de Mar- [illegible] a incompatibi- [illegible] ones de ediles [illegible] iscordia a este [illegible] yo Torres por [illegible] a Constitución [illegible] lidades el Par- [illegible] hacerlo. [illegible] ormante doctor [illegible] el criterio de [illegible] iéndose en lar- [illegible] sobre el pro- [illegible] omo el Senado [illegible] se levantó la [illegible] y 25.

Industria Lanera del Uruguay S. A. (I. L. D. U)

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que pueden presentarse con sus acciones a [illegible], para cobrar el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de [illegible]. — Montevideo, [illegible] Diciembre de 1944. — *Leonardo M. Ordoqui*, Director Gerente.

U. Democrática Cristiana

[illegible] as se reúne la [illegible] Cristiana en el [illegible] le Yí 1474 casi [illegible] tual asistencia [illegible] e tratar temas [illegible] no la organiza- [illegible] ndación de ve- [illegible] ratas - cristia- [illegible]

El Día de la Policía

[illegible] xposiciones del [illegible] yer el "Día de [illegible] la que alcanzó [illegible] niento. Consis- [illegible] jercicios depor- [illegible] a labor policial. [illegible] la Guardia Me- [illegible] izó una emoti- [illegible] emonia consis- [illegible] ión de un bus- [illegible] ursor el Gral. [illegible] zas en la Plaza [illegible] asistencia de [illegible] os representa- [illegible] stituto Policial [illegible] ciales.

● UN DECESO. — La seccional [illegible] que en el hos- [illegible] ció Roque Ca- [illegible] tallano, soltero [illegible] liado en Lean- [illegible] ien el 14 ppdo [illegible] que se hallaba [illegible] Frigorífico Na- [illegible] ahido, cayendo [illegible] ltando con la [illegible] del cráneo.

● PRINCIPIO DE INCENDIO. — [illegible] no del café y [illegible] a calle Nicara- [illegible] piedad del Sr. [illegible] causas que se [illegible] ginó un princi- [illegible] e fué sofocado [illegible] una dotación [illegible] beros. [illegible] son de esca- [illegible] ueron aún ava- [illegible] do posee una [illegible] or valor de $ [illegible] co de Seguros [illegible] onal 9.a.

● UN EMBESTIDO. — En Gral. [illegible] orazo, un tran- [illegible] 29 guiado por [illegible] argo del guar- [illegible] urre embistió [illegible] uyos demás da- [illegible] ignoran hasta [illegible] aciéndole con- [illegible] esiones graves. [illegible] ica lo condujo [illegible] umatología. [illegible] onal 13.ª

NOTAS RURALES

Se inaugura mañana la Exposición de Reproductores Lanares

Mañana será inaugurada en el local del Prado de la Asociación Rural del Uruguay la Exposición Nacional de Reproductores Lanares. [illegible]

PRIMERA SECCION. — [illegible]

SEGUNDA SECCION. — [illegible]

TERCERA SECCION. — [illegible]

CUARTA SECCION. — [illegible]

LA TABLADA DE SUINOS

[illegible]

ENTRADAS DE LOS FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

† **Manuela B. de Indart Denis.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos el 18 de diciembre de 1944. — Sus hijas: Virginia Indart Denis de Torres, María Indart Denis de Reyes y Carolina Indart Denis de Coelho de Oliveira; [illegible] SERVICIO DE URTA Y CIA. Calle Ejido No 1530.

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

MERCADO DIRIGIDO — MERCADO LIBRE

[illegible]

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

[illegible]

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LOS Sres. MENENDEZ y Cía.

EN EL MERCADO N. DE HACIENDAS SE OPERO AYER SIN CAMBIOS

[illegible]

PERSISTE EL PERIODO DE CALMA EN EL MERCADO DE LAS LANAS

[illegible]

LANAS CRUZAS

[illegible]

Del Instituto Nal. del Trabajo y S. Anexados

Se advierte que de acuerdo con la nueva disposición legal el período de nueve meses a que se refiere la ley de 20 de Octubre de 1944 es de nueve meses anteriores a la fecha de sanción de la ley o sea 16 de octubre.

En consecuencia los aumentos colectivos afectados fuera de ese plazo no son imputables al aumento legal por lo que procede efectuar los pagos complementarios desde el 16 de Octubre de 1944 en el caso de que se hayan deducido aumentos colectivos que han quedado fuera de los nueve meses por imperio de la nueva disposición legal.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL VIERNES 22 DE DICIEMBRE A LAS 15 HORAS

JOSE LUIS RODRIGUEZ

En la puerta de la Finca N.o 471 de la calle Antolín Urioste de la Ciudad de Florida

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.300.00 UNA BUENA FRACCION DE CAMPO ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de FLORIDA, paraje conocido por "Puntas del Lindero", distante 5 kmts. de Estación Sta. Teresa y 17 Kmts. de la Ciudad de Florida, por camino del Cerro de La Macana. El inmueble limita al Norte, Sur y Oeste por caminos vecinales y posee las siguientes mejoras: 2 poblaciones rústicas con techo paja en buen estado, un galpón ídem, un pozo revestido, alambrados en su perímetro, un piquete y una chacra, eucaliptus y un grupo de frutales. Por la calidad de sus tierras y pasturas, el campo es apto para la explotación agropecuaria, siendo cultivable en su casi totalidad. Superficie según plano: 26 Hás. 8642 mc. 45 dm.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7615 número 49 serie "30" a cargo de ANTONIO BOSQUE, el 22 de diciembre próximo, a las 15 horas y en la puerta de la finca N.o 471 de la calle Antolín Urioste de la Ciudad de Florida, el Martillero José Luis Rodríguez venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.00), un campo y mejoras en la primera sección judicial del Depto. de Florida, paraje denominado "Puntas del Lindero", empadronado con el N.o 3799, el que según plano del Agr. Diego Raúl Aldama de Abril 7 de 1931 consta de una superficie de veintiseis hectáreas ocho mil seiscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cinco decímetros, y según títulos de veintiseis hectáreas cinco mil seiscientos treinta y siete metros dieciseis decímetros, deslindado: 257 mts. 70 cmts. de frente al Nord-Este a Camino vecinal por medio con Gregoria G. de Ottonelli, igual extensión al Sud-Oeste, camino vecinal por medio, con Dolores G. de Rodríguez; 1046 mts. 65 ctms. al Sud-Este con Gregoria G. de Ottonelli; y 1038 mts. 95 cmts. al Nord-Oeste, camino vecinal por medio, con Juan Sheppard. — SE PREVIENE: Que: —A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispuso el presente de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 3 del corriente mes a $ 2.241.27 más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de escrituración, en las condiciones de los préstamos comunes, cuyo saldo es actualmente de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS OCHENTA Y CINCO CENTESIMOS ($ 1.446.85) abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales", (Remates). Montevideo, noviembre 23 de 1944. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios
MARTILLERO: CARLOS COMESAÑA

El miércoles 20 a las 15 horas en el salón de Ventas (Sarandí, 425)
EXHIBICION: Días 18 y 19 de 15 a 19 horas.
ROPA: Para hombre y mujer en general, pieles, sacos de piel, ropa blanca, calzados, etc., etc. (Artículos que han sido meticulosamente desinfectados).
MUEBLES: Juegos de com., dorm., living, un piano A. EVERHARD, una heladera eléctrica SIEMENS Y SCHUKER y diversidad de muebles sueltos.
Empeños correspondientes a las pólizas de: ROPA, expedidas del 16 al 30 de Abril, vencidas del 16 al 31 de Octubre de 1944. MUEBLES, expedidas del 16 al 30 de Junio vencidas del 16 al 31 de Octubre de 1944. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 15 del cte. inclusive. Seña 20 o|o. Comisión 4 o|o.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios
MARTILLERO: JOSE M. IGLESIAS

EN NUESTRO NUEVO LOCAL: CALLE BACACAY N.o 1325
El jueves 21 a las 13 y 30, Alhajas; y el viernes 22 a las 13 y 30, Objetos Varios.
EXHIBICION: Día 19 de 14 y 30 a 17: comerciantes de Alhajas; y el día 20 de 13 a 17 horas, público en general.
ALHAJAS: De oro, platino, brillantes, diamantes, relojes, relojes pulsera, etc., y diversidad de objetos de oro y plata.
OBJETOS VARIOS: Oleos, acuarelas, radios, armas, gemelos para campo y teatro, máquinas de coser y escribir, instrumentos musicales, etc., etc.
Estos empeños responden a las pólizas expedidas del 15 al 29 de febrero de 1944, vencidas del 15 al 31 de agosto de 1944, que pueden renovarse o rescatarse hasta el día 18 de diciembre, y las a plazo fijo expedidas del 1.o al 5 de agosto de 1944, vencidas del 1.o al 5 de noviembre de 1944, que pueden renovarse condicionalmente o rescatarse hasta igual fecha. Seña 20 o|o. Comisión 4 o|o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6ª sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PARTE o PARTHE RASQUIN, citándose a los que se consideren con algún derecho se presenten a deducirlo ante este Juzgado, calle Mercedes 1144, dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 6-938. — Edo. FERRERIA.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don ROBERTO RODRIGUEZ LONGO, el negocio que en el ramo de carnicería tengo instalado en la calle Uruguayana N.º 3392. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el estudio del Escribano Jorge J. Cassanello, calle Buenos Aires N.º 491. — ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ. Montevideo, Diciembre 13 de 1944.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA HERMIDA o HERMIDA VARELA DE PICOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 33-593. — Montevideo, noviembre 23 de 1944. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PORTELA (ANGEL FLORO) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 413 Lo. 8, Fo. 526". Padrón N.o 36.648 (treinta y seis mil, seiscientos cuarenta y ocho), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don JOSE BARROS, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 4 de marzo de 1944. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. ol.7973-v.Dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA ORIOZABALA DE MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1944. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS EDUARDO ARNABAL, con domicilio legal en Treinta y Tres N.º 1356, al señor Juez digo que: Vengo a producir la información legal para ejercer la profesión de Escribano, a cuyo efecto ofrezco las declaraciones de los testigos Esc. Daniel Pérez del Castillo y Adhemar H. Carámbula, que presentaré para que informen sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase el Sr. Juez, previos los trámites legales, proveer de conformidad, ordenando se habilite la feria judicial próxima, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. — LUIS EDUARDO ARNABAL". — A sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, Diciembre 12 de 1944. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

HAGO SABER a efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, que prometí vender a la asociación INSTITUTO DE ENSEÑANZA GENERAL, la chacra de mi propiedad en el Manga, 11ª sec. de este Depto. dedicada a agricultura, viñedos y frutales, con instalaciones para bodega. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, de 10 a 12, en la escribanía Romero Tajes (Zabala, 1415) dentro del término de 30 días, contados desde el inmediato siguiente a la primera publicación de este aviso. Montevideo, 2 de diciembre de 1944. — JOSE [illegible] LORENZO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Los señores Juan Taratut, Angel Taratut y José Pampín Golán, han resuelto adquirir del co-socio Juan Rodríguez Mosquera su parte en la sociedad que tienen constituída bajo la denominación Imprenta Letras Editorial, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. Los que se consideren con algún derecho deben presentarse dentro de los treinta días en el domicilio social, Colonia 1679, Montevideo, dentro de las horas hábiles. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1944.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. JUAN CLADERA. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 8. F. 8) se emplaza a JUAN CLADERA, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 65.357, situado sobre la línea S. E. de la calle Itú entre Fiammarión y 315 mts. al Norte: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, octubre 19-1944. — C. BUSCH BUERO. Actuario. Orden 8051.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha dieciocho de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con ALBIZZATI DE MOALLI (ZORAIDA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 47, Lo. 10, Fo. 393", Padrón N.o 104.245, y Padrón N.o 72.945, se cita, llama y emplaza a los sucesores de don OLIMPIO MOALLI, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho a los bienes citados, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 13 de Mayo de 1944. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. ol 7975-v Dic 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN CASARAS, [illegible] ándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 9 de Noviembre de 1944. — JUANAN- [illegible] CHANOLA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. MARIA PEREIRA Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 8. F. 525) se emplaza a MARIA PEREIRA, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 129.193 situado sobre la línea Oeste de la calle Burgues entre Ipiranga y Propios: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, octubre 19 1944. — C. BUSCH BUERO, Actuario. ol7977-v Dic 31

AL COMERCIO. — Prometí vender a ELENA GONZALEZ mi comercio de lechería y panadería sito en Buxareo, 1146. Acreedores en el mismo (ley de 1904). Montevideo, 30 de Noviembre de 1944. — JUAN GUERRERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6153. — Montevideo, Diciembre 7 de 1944. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Gabriel Ferrara, de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en molinos a viento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Se comunica al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano Antonio Antía Errandonea el 23 de Noviembre de 1944, fué vendido por la cantidad de ciento cuarenta y siete mil pesos, a la sociedad anónima "Swan, Culbertson y Fritz (Uruguay), Sociedad Anónima, Comercial y Financiera" todos los derechos, acciones, muebles, útiles, valores, depósitos, etc., es decir, la totalidad del activo, de la sociedad colectiva "Swan Culbertson y Fritz". La sociedad anónima adquirente se hizo cargo también de la totalidad del pasivo de la referida sociedad colectiva. La indicada sociedad colectiva se disolvió el 30 de Noviembre de 1944. A los efectos legales, se hace esta publicación.

LA MOBILIARIA S. A.

Primera CONVOCATORIA. — De conformidad con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre próximo a la hora 17 en nuestra Sede Social situada en Julio Herrera y Obes, 1379.

ORDEN DEL DIA

1.º - Tomar en consideración la memoria y el balance general e informe del Síndico.
2.º - Integración del Directorio.
3.º - Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
4.º - Asuntos varios.

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Oficina de la Sociedad hasta el día 25 de Diciembre próximo inclusive, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos.

EL DIRECTORIO.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1944.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la partida de nacimiento de Julio César Bazzano, donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Fleitas", debe decir "Freitas" y, b) En la partida de matrimonio de José Humberto Bazzano y de Rosalía Freitas, donde la contrayente aparece con el apellido de "Fleitas" debe decir "Freitas". Montevideo, Octubre 30 de 1944. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. SANTIAGO ALFONSO IJES. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 6. F. 800) se emplaza a los integrantes de la sucesión de Ramón Sánchez, a los sucesores de todos y cada uno de ellos, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 27.115, situado sobre la línea Sur de la calle Tomás Gómez entre Bustamante y Tiburcio Gómez: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 9-1944. — C. BUSCH BUERO, Actuario. v.Dic.26-ol 8001.

El precio de la paz social

NOS REFERIMOS hace días a la alarma injustificada que entre la gente de dinero había provocado la ley de inversiones forzosas de una pequeña porción de la riqueza privada en la obra de la vivienda del pobre, que ha de procurarle un interés del 3%.

Cierto es que no poco ha contribuído a dicha alarma la manera parcial y anfibológica con que la prensa se apresuró a exponer y a atacar dicha medida. Aquel diario afirmó que se trataba de extraer "en los momentos actuales" 33 millones de pesos al contribuyente; este otro habla de la substracción del 4% de las fortunas privadas; el de más allá, de un saqueo a la propiedad privada etc., etc.

No hemos de volver a la rectificación de tan absurdas versiones. No hay tal extracción del 4%, ni se trata de una aplicación simultánea a todo el mundo de la ley de inversiones, ni de nada que se parezca a un saqueo.

La ley crea la obligación genérica para todo pudiente de atender a este aspecto del problema del pobre, y luego una Comisión Reguladora de las inversiones irá llamando gradualmente a su cumplimiento según el monto y prosperidad de los titulares de la obligación. Hay obra planificada para 15 años y entre tanto ya hay suficientes ricos a quienes llamar en los primeros años sin ningún sacrificio insoportable y para un cumplimiento de la ley también escalonado.

Pero se objeta que si el sacrificio es tan moderado no hay razón para una ley que provoca tanta alarma, en momentos que se vota una ley sobre ganancias excesivas y se prepara el impuesto a la renta. Observaremos que una alarma, aún cuando fuera justificada, no es motivo para dejar de hacer lo que se estima que es un bien y una necesidad. Pero nosotros vamos más lejos todavía y afirmamos que esta ley no sólo es un bien porque es la primera solución de fondo que se propone en beneficio del pobre, sino también por la alarma que ha provocado.

Ella será un elemento psicológico útil que irá preparando el camino a la nueva mentalidad de los ricos frente a la honda modificación del orden social que de modo inexorable se viene gestando y que ha de hacer crisis al final de la guerra. La masa de la gente pobre, muchísimo más importante que la aristocracia del dinero, reclama una mayor participación en los beneficios de la civilización. Nadie alcanza a comprender cómo ha de limitarse la expansión de los sentimientos populares, que al fin y al cabo no son más que la expresión de la sed de justicia que padece el pueblo, sino es con la ayuda de los ricos. No cabe duda ninguna que con solo limitar sus ganancias con el impuesto a la renta, no se conseguirá resolver el problema angustiante de los pobres. Pensar que el impuesto a la renta y a las ganancias excesivas pueda alcanzar en nuestro país para atender a tanto problema social, es como imaginar que una tela de araña pueda soportar el peso de una piedra. La obligación del rico no habrá terminado con el impuesto a sus rentas; ha de ir más lejos, hasta intervenir espontáneamente en tantas necesidades como padece el pobre. Y si la función social de la riqueza, por derecho natural y por espíritu de justicia, no se cumple como vienen reclamándolo desde hace tanto tiempo la voz de los Pontífices, ella tendrá que cumplirse, al menos, como precio de la paz social que tanto debe interesar a la clase pudiente.

No hay que engañarse en esta materia: la justicia está exigiendo ya cumplimientos inmediatos. Pasa aquella época en que se hablaba de justicia, lenguas afuera, con la seguridad de que nada acontecería después de la conversación. Ahora se necesita algo más: ejemplos y acción. Y acción y ejemplo es este proyecto que consulta la técnica que nos puede salvar: la técnica de la evolución.

Hay dos maneras de hacer las cosas: por evolución o por revolución. El modo revolucionario viene con todas las consecuencias perfectamente conocidas de la destrucción, la servidumbre y la muerte. El modo de la evolución, nos prepara para pasar, en forma casi insensible, de la injusticia a la justicia y de la anarquía potencial al orden.

Hay pues que elegir si realmente estimamos en todo su valor a la paz social. Esta paz, se hace dando a los desamparados por lo menos un techo decoroso.

LA AUTORIZACION DE BANCOS EXTRANJEROS

Distintos órganos de la prensa, representativos de las tendencias más diversas, han coincidido con nuestro criterio, respecto a una gestión del Banco del Brasil, para instalar una agencia de esa institución en Montevideo.

Prescindiendo de un aspecto que acaso no ha meditado bastante el Banco de la República, y que se relaciona con la conveniencia de sus intereses como dueño casi exclusivo de una clientela que inmediatamente lo abandonará, cuando tenga un Banco Brasileño en el país, nos hemos referido, exclusivamente, al problema legal que está en juego en virtud de las disposiciones de la ley general de Bancos de 10 de enero de 1938.

Según esa disposición, el Poder Ejecutivo al que corresponde prestar la autorización, según el inc. 23 del art. 157 de la Constitución, no podrá autorizar la instalación de Bancos extranjeros en el país, sino cuando las leyes de aquel del cual procedan, permitan la instalación de bancos uruguayos en su territorio.

Exige también la ley, que los estatutos del Banco extranjero que pretenda instalarse en el Uruguay, no tengan disposiciones que prohiban o impidan que los uruguayos puedan desempeñar funciones directivas, de gerencia o cualquier otro empleo en los mismos.

Se impone, además, la obligación de que el cincuenta por ciento del personal del Banco extranjero, sin distinción de categorías, sea de nacionalidad oriental.

Según los informes que se han publicado, ninguna de esas condiciones se cumplen en la gestión que ha iniciado el Banco del Brasil.

El art. 145 de la Constitución Brasileña, establece que: "Sólo podrán funcionar en el Brasil, los bancos de depósito y las empresas de seguros, cuando sean brasileños sus accionistas".

Es evidente, pues, que la ley brasileña no permite la instalación de Bancos uruguayos en el Brasil, donde solamente deben funcionar, de acuerdo con la Constitución, Bancos cuyos accionistas sean en su totalidad brasileños.

Como no se concibe un Banco uruguayo con accionistas brasileños en su totalidad, pues por ese sólo hecho, no sería Banco uruguayo, —la condición que pone el inc. A) del art. 6.o de la ley de 10 de enero de 1938, no podrá cumplirse y por lo mismo el Gobierno no puede acceder a la gestión a que nos referimos.

Esa disposición clara y terminante de la ley, se habría querido salvar, en el caso, mediante una declaración oficial del Embajador Brasilero, interesado como es lógico, en la gestión de un Banco de su país.

Se habría prometido la reciprocidad, al margen de la ley, agregándose que el Gobierno de ese Estado americano, no haría cuestión y que hasta habría dictado una disposición, permitiendo el funcionamiento de Bancos norteamericanos en el territorio brasileño.

No conocemos el texto de esa disposición, pero lo más que ella podrá establecer, es una norma transitoria para los Bancos que existían en el Brasil al promulgarse su actual Constitución, según lo previsto en la última parte del art. 145 que hemos citado y que dice textualmente:

"A los Bancos de depósito y empresas de seguros, actualmente autorizados a operar en el país, la ley DARA UN PLAZO RAZONABLE PARA QUE SE TRANSFORMEN DE ACUERDO CON LAS EXIGENCIAS DE ESTE ARTICULO".

De esto se deduce, que ni siquiera los Bancos extranjeros que funcionaban en el Brasil, al promulgarse su Constitución, podrán seguir funcionando como tales, sino que deberán transformarse en Bancos de accionistas brasileños, dentro del plazo razonable que les dará la ley.

La claridad de estas disposiciones, excluye la necesidad de todo otro razonamiento.

Y en cuanto a la promesa del Embajador, tampoco puede tomarse en cuenta a pesar de su valor personal, para la aplicación de la ley.

Nuestra legislación sobre Bancos, al fijar sus exigencias, no habla del concepto o de los propósitos que tenga un gobierno extranjero, sino de lo que dicen las leyes del Estado a que pertenece el Banco que quiere instalarse y funcionar en el Uruguay.

Nada vale, pues, en ese sentido, lo que prometa o diga el Gobierno del Brasil por intermedio de su representante diplomático, frente a lo que establece la constitución de aquel país, cuyo texto hemos citado.

Cuando una ley de nuestro país, condiciona su aplicación al texto de una ley extranjera, la interpretación de ésta, está a cargo de las autoridades nacionales y no a la que formulen los representantes del gobierno en que tiene origen la ley extranjera.

Es tan claro este concepto, que nos parece difícil que pueda discutirse.

En un próximo artículo, analizaremos otros aspectos del problema, demostrando que los estatutos del Banco cuya autorización se solicita, tienen también disposiciones incompatibles con la ley nacional.

El Excmo. señor Nuncio Apostólico

Con el objeto de tomarse unas vacaciones, partió anoche para la Argentina, en donde pasará una temporada, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en el Uruguay, Monseñor Dr. Alberto Levame.

Abre de esta manera un paréntesis a sus múltiples actividades, el ilustre representante de Su Santidad ante el Gobierno uruguayo, quien a través de su fecunda acción diplomática ha captado múltiples simpatías en nuestros círculos.

Acompaña al ilustre viajero, el Pbro. D. Luis de Santiago.

La Campana de la Libertad

Diciembre, 15 de 1944. — Señor Director de EL BIEN PUBLICO, Dr. don Tomás B. Brena. — Presente.

De nuestra mayor consideración: La Comisión Directiva de "La Campana de la Libertad" que tuve el honor de presidir durante el año 1944, al cesar en su mandato por prescripción estatutaria, desea expresarle su profundo reconocimiento por la inapreciable colaboración prestada a esta entidad, en toda oportunidad, por el diario de su digna dirección.

Es justo destacar que el franco apoyo que siempre hemos encontrado en las columnas de ese prestigioso diario, ha alentado nuestra gestión en favor de los postulados de defensa de los ideales democráticos, solidaridad y fraternidad americana, que sustenta nuestra Institución.

Asimismo, nos tomamos la libertad de adjuntar a la presente, un ejemplar de nuestra Memoria Anual, en la que se destacan las gestiones realizadas durante el período en que esta Directiva rigió los destinos de "La Campana de la Libertad".

Reiterándole nuestro agradecimiento, aprovechamos para saludar a Vd. con nuestra más alta consideración. — *M. J. Fernández Berrueta*, presidente; *Eduardo Marques Castro*, secretario.

Un reclamo de agricultores salteños

"Tribuna Salteña" informa en los siguientes términos, sobre las justas reclamaciones de un grupo de agricultores salteños:

"Acaba de emprender viaje a la capital de la República, una delegación de agricultores de nuestra zona, a fin de entrevistarse con el Ministro de Ganadería y Agricultura, con el propósito de buscar alguna solución que tienda a disminuir en lo posible la grave situación que amenaza a los trabajadores de la tierra que se dedican a la plantación de papas.

Indiscutiblemente, la hora es de dura prueba y bien merecen por lo menos, ser oídos en sus justas peticiones.

El problema de la semilla de papa llegada este año con muchísimo atraso, fué uno de los principales factores que contribuyó a crear esta dolorosa situación, que amenaza hundir a un numeroso grupo de modestos hogares agrarios. Cosa que debe hacer reflexionar seriamente a los hombres de gobierno sobre la imperiosa necesidad de hacerse cargo y proveer, por intermedio de la "Comisión de Distribución de Semillas", de toda simiente, oportunamente y rodeada de la máxima seguridad en lo que en calidad y sanidad se refiere. Elevando así, al mismo tiempo la jerarquía de esa Comisión que actualmente, parece, solo funciona con relativa eficacia.

También así, una vez para siempre, se terminaría con los negociados, muy especialmente de papa, y se desvanecería una situación de confusionismo que gravita en perjuicio del trabajador agrario.

En segundo lugar, fué un factor preponderante en la reducción de la cosecha de papa, también por haber llegado tarde la semilla, el daño causado por la vaquilla o bicho moro, que al despojar a la planta de sus hojas la fácil presa de la sequía, altas temperaturas y los rayos solares que completaron la destrucción, quemando el producto bajo tierra por falta de sombra perfecta.

Sin embargo, cabe destacar que en este caso á los Poderes Públicos les alcanzan serias responsabilidades, frente a estos lamentables hechos.

En oportunidad fué reclamado el combustible indispensable para la lucha contra el bicho moro y esa gestión no fué atendida.

Finalmente, diremos que la colectividad agraria regional confía que la delegación que fué a la capital a entrevistarse con el Ministro de G. y Agricultura, sabrá interpretar fielmente los anhelos de los productores".

Esta reclamación es justísima y ojalá tengan los labradores pleno éxito. Para auxiliarlos existen los gobiernos justos.

El buen uso de la nafta

Con atinado criterio dice un colega del interior sobre el uso de la nafta:

"Oportunamente informamos de la determinación de Asuntos Económicos, de proporcionar a los turistas 110 litros de nafta al llegar y 40 litros mensuales mientras dure la estada, manteniéndose con 10 litros mensuales a los poseedores de autos particulares inclusive a los que viven en campaña, alejados de los centros poblados.

Nadie desconoce los beneficios que reporta el turismo al país, pero sería demasiado superficial, desconocer también en lo que significan los productores de la campaña, como para dejarlos olvidados, darles la espalda y gastar todas las disponibilidades con los turistas.

Con el criterio que parece predominar en el gobierno, sería mejor abandonarlo todo, vender ovejas y vacas, no plantar trigo y maíz y dedicarse a hacer "rendibuses" a los forasteros, dándoles mucha nafta para pasear y multiplicando las "timbas" oficiales u oficializadas para sacarles los pesos.

Quienes así piensan, creen que están en Montecarlo y no en el Uruguay.

Que se atienda el turismo está bien, pero que se abandone a los que luchan y trabajan, significa un profundo error, que hay que rectificar".

EN EL CONGRESO DE CALI

Le fué negado el derecho de hablar a un sacerdote

Recogemos de la información telegráfica, la siguiente noticia sobre un episodio ocurrido en el Congreso de la C. T. A. L. Confederación de Trabajadores de América Latina.

Dice así:

"En seguida, el sacerdote jesuíta Andrade que asiste como representante de Monseñor Ismael Perdomo, Arzobispo primado de Colombia, pidió que se le concediera la palabra para rebatir algunos puntos vinculados con la Iglesia colombiana, que se habían tocado en discursos anteriores.

El presidente Sr. Lombardo, declaró que de acuerdo con los estatutos de la entidad, no era posiblemente concederle la palabra, por no ser delegado oficial. El Congreso se mostró en un todo de acuerdo con su presidente y el sacerdote abandonó espectacularmente el recinto, murmurando algo acerca de la "Dictadura". El licenciado Carrillo dijo a continuación que el retiro del sacerdote sería aprovechado mañana por los reaccionarios agregando que Andrade pudo hablar en la sesión inaugural y no pretender ahora con pleno desconocimiento de la cortesía parlamentaria, como lo hizo, interrumpir al presidente del Congreso. Cerró la sesión el delegado mexicano Amilpa, quien refiriéndose al retiro del sacerdote dijo que "el capitalismo, el imperialismo inglés y yanqui y el clero católico, eran los responsables del retardo de las conquistas sociales".

A través de la información, aparece la maniobra de Lombardo Toledano y los asistentes.

El Sacerdote Andrade, quiso hablar y levantar cargos contra la Iglesia Colombiana.

En cualquier asamblea democrática del mundo, se le hubiera oído. No venía como delegado, sino con una misión de una autoridad religiosa. Se le pudo indicar que no podía hablar en ese momento, pero que la asamblea oiría, ya que se trataba de un enviado del Arzobispo del país, que deseaba expresar sus puntos de vista frente a unas acusaciones de delegados del Congreso.

Pero no hubo nada que hacerle. Un delegado mejicano cerró con "broche de oro" la jornada acusando al capitalismo, al imperialismo inglés y yanqui y al clero católico, del retraso de las conquistas sociales.

En el primer punto —capitalismo— se podrían haber puesto de acuerdo sacerdote y delegado preopinante.

En el cargo al capitalismo inglés y yanqui, pudieron estar de acuerdo o en desacuerdo. Cuestión de hecho, respecto a los aliados del señor Stalin.

Respecto al clero, no puede haber injusticia mayor. El Sacerdote Andrade no hablaba desde lejos: fué él mismo a demostrar lo contrario. ¿Por qué no se le oyó? ¿No podían haber aprovechado la ocasión para pulverizarle con todas sus verdades si el asunto era de historia fácil? ¿No era uno contra ciento?

Lo que pasa es que al pueblo se le enseñan patrañas, desde el seno de esos Congresos en todo lo relativo a la Iglesia y su misión y cuando se va allí, para demostrarles eso, entonces contestan con este gesto "democrático", rehuyendo la lucha.

Bien por la C. N. T. L.

Inversiones justas y adversiones injustas

Dice el reputado catedrático de Derecho Político, Eduardo L. Llorens: "No son las órdenes de un Gobierno, cualquiera que sea su título, lo que de por sí es capaz de garantir la estabilidad y progresiva continuidad en la integración política, sino el dominio propio de cada ciudadano sobre sí mismo, para extirpar toda veleidad antisocial".

Hemos subrayado de "dominio propio etc." porque es esta la base moral y necesaria con la que se puede hacer Patria.

Acaba de aprobarse en la Cámara de Diputados, un genial proyecto del Dr. Salvador García Pintos, llamado de las "Inversiones forzosas para la construcción de viviendas económicas".

Según la ley, todo el que sea propietario de más de cien mil pesos, deberá contribuir a la construcción de viviendas baratas. La inversión a realizarse es de lo más novedosa, sencilla y liberal. El afectado, podrá edificar o administrar por su cuenta las casas que por ley le correspondan, o adquirir igual número de casas al Instituto de Viviendas Económicas, mediante el reembolso en cinco anualidades, de su costo, más los intereses o adquiriendo títulos de una deuda especial, al 3 % anual de amortización acumulativa, o pagando los intereses y amortización de una deuda común a 15 años de plazo y al 5 % más la amortización respectiva.

Como se ve, esta solución sensata de un grave problema social y nacional, debiera haber sido recibida por los señores capitalistas con amplio dominio de sí mismos y con amplio sentido social. Sin embargo no fué así. La reacción empieza a ser violenta y los argumentos pueriles.

Vamos a prescindir de los argumentos esgrimidos sobre la anticonstitucionalidad de la ley, punto que si es discutible no nos interesa, por ser faz teórica del hecho y vamos a ocuparnos del alcance político y social que la ley encierra, faz práctica y, por lo tanto primordialmente digna de atención.

Nos interesa destacar este proyecto y relacionarlo con nuestra manera de pensar respecto a los problemas que venimos planteando y meditando, en varios artículos que versan sobre las nuevas teorías de los Estados y la misión de la verdadera democracia.

Esta relación la encontramos en la parte más simpática del proyecto, más que en sus derivaciones sociales, trascendentes, desde luego, y es en la concepción extraestatal de la ley misma.

Dentro de las adversiones injustas, provocadas lógicamente por los intereses afectados, si es que a esta contribución cabe llamársele afectación, se ha esgrimido el siguiente argumento: "Este tipo de obras, representa el cumplimiento de un servicio público y el servicio público debe cumplirse por el Estado directamente y sólo por el Estado, con sus propios recursos, obtenidos previamente del contribuyente mediante la vía normal del impuesto".

Esta teoría del Estado, que todo lo resuelve a base del impuesto, gravamen que en definitiva, va a perturbar indirectamente más el bolsillo del pobre que el bolsillo del rico y que, a la postre, una parte importante de su producto se diluye en gastos inútiles, nos parece razonable para cierta clase de funciones sociales, que no es del caso discriminar aquí, pero para una función de tan grandes proporciones y proyecciones como la que nos ocupa, es lógico convenir que su efecto sería nulo y ya lo ha sido en nuestro país como en otros, donde algo ya se ha ensayado al respecto.

Nunca escribiremos bastante sobre la descentralización de las funciones estatales.

Aquí todo lo hace el Estado y es el mismo Estado que entorpece la iniciativa privada, cuando ella, aunque muy pocas veces se manifiesta, pretende realizar determinadas actividades extra - estatales, que son más propias de aquélla que de éste.

Este proyecto, que con razón se ha llamado "novedoso", viene a quebrar el criterio y bien podemos decir, la modalidad, de que sea el Estado el que "haga". En este caso sucede lo contrario, es el Estado que, en cierta manera, viene por fin a decir "hagan" y hagan beneficiando y beneficiándose.

Se nos dirá que, de todas maneras, el Estado va a obligar a hacer; a prestar dinero, inmiscuéndose en la propiedad privada, pero es que esta ley, en palabras del propio Dr. García Pintos: "no crea la obligación de prestar dinero, sino de invertir un poco de dinero en la obra social de las Viviendas Económicas, inversión que para ser social ha de ser a módico interés, es decir, al 3 %. Si empezamos por decir en la ley que su cumplimiento mediante entrega de dinero, es facultativo, no puede decirse que es obligatorio".

Confesamos ser la primera vez que experimentamos la satisfacción de presenciar al Estado que, velando por el bien común (su misión) induce a los particulares capacitados, sin violencias perturbadoras ni consecuencias perjudiciales, antes bien, con táctica razonable, de consecuencias extraordinariamente efectistas y saludables, a realizar obra de redención y de elevación social.

Es de desear que los ciudadanos poseedores de más de cien mil pesos, tengan el suficiente dominio de sí mismos, para recibir esta ley con el sentido humano y eminentemente social que ella merece.

En un próximo artículo ampliaremos los conceptos que nos sugiere esta ley.

ITALO AMERICO RAFFI.

VIÑETAS DEL DIA

● *EL HOMBRE. — El de hoy no nos lo ha traído el cable, ni pertenece a otras tierras. La figura de hoy es muy nuestra. Es solo un modesto juez de fútbol. Es Genaro Cirilo, que se ha convertido, sin que él lo imaginara, en la obsesión de una gran falange de los partidarios del deporte popular, que no pueden olvidar, y quién sabe por cuánto tiempo, su larga figura.*

● LA FRASE. — "Un convenio de límites entre Rusia y Polonia, podría ser una contribución esencial para la prosecución de la guerra" ha dicho el Secretario de Estado de los EE. UU. Mr. Stettinius, refiriéndose a la cuestión planteada entre Rusia y Polonia que tanto preocupa en estos momentos a los gobiernos de las naciones unidas.

● *EL EPISODIO TRAGICO. — La tragedia de hoy no ha epilogado con sangre, pero no por eso es menor. Y si el lector no lo cree, que recuerde la que desde hace cuarenta y ocho horas atraviesan aquellos que fueron al Estadio a ver ganar a su favorito y sólo apreciaron el sabor de una derrota que momentos antes parecía un sueño.*

● EL EPISODIO COMICO. — Un amigo al otro:
—Con que ya está Vd. bueno. Por lo visto no se ha querido morir...
—Le diré a Vd.: pensé que era una estupidez dar esa alegría a mi suegra.

Incomprensión suicida

Tomamos de nuestro colega "El Diario" de Paysandú:

"El colega metropolitano "El País" se refiere a cierta resistencia que en algunos ambientes rurales conservadores ha encontrado el proyecto de Estatuto del Trabajador Rural, que intenta resolver el problema del justo salario y de condiciones de vida del asalariado rural.

Y recoge en toda su crudeza la frase despectiva con que se ha pretendido descalificar una de las saludables exigencias que la ley tratará de imponer para elevar el nivel social de la campaña, a saber de incorporar la familia del trabajador al establecimiento en que aquél trabaja. Esa reacción incomprensiva y antisocial se ha expresado diciendo, según apunta el colega, que se pretende "llenar las estancias de chinerío".

Es cierto en efecto, que mucho de ese elemento humano que integra la familia del trabajador rural es sólo "chinerío". Pero es también cierto que la culpa de nuestro pueblo autóctono campesino, primitivamente formado en los tiempos de la independencia con orden familiar y con pureza de estirpe se haya convertido en "chinerío", es de la sociedad que ha abandonado y descuidado su capital humano; mientras se preocupaba de ennoblecer y de perfeccionar su capital pecuario.

Para las clases modestas de nuestro campo, no ha habido ni escuelas, que las elevaran culturalmente, ni cultivo religioso que dignificara su vida, ni familia que les permitiera vivir como hombres, ni habitación digna que alegrara sus días y ennobleciera sus veladas, ni trabajo suficiente que alimentara sus hijos, ni tierras para aplicar su esfuerzo, ni enseñanzas para capacitarlos. Mientras se daban premios para el pedigrée de los animales y se conocían las familias y los antecesores de los sementales, se olvidaba la pureza racial de los hombres y se mantenía una absoluta indiferencia para los "hijos de nadie". Mientras se declaraba "Estancias-modelo" a las que tuvieran métodos modernos de explotación y de alimentación de los animales, no se sentía ninguna inquietud por promover, estimular y alentar el sostenimiento de familias e hijos de hombres.

Cada vez tenemos más rancheríos, cada vez tenemos mas pobres en el campo, cada vez se hace más ancha y más densa la cintura de miseria de las zonas sub-urbanas; cada vez más hombres del campo emigran hacia las ciudades, cada vez los rancheríos son más sórdidos y su elemento humano más vencido, más débil, más desnutrido, y más inferior.

Y apena que no se comprenda la responsabilidad que toda la sociedad tiene de esa decadencia progresiva, y la necesidad de que todos con sacrificio hagamos algo para detenerla.

Y mientras no se lleve a las estancias y al lado del jefe de su rudimentario y mísero "hogar" al "chinerío" seguirá siendo "chinerío", sin pasar a ser algo más noble, más digno y más culto. Para que dentro de tres o cuatro generaciones —no antes por cierto— el "chinerío" empiece a ser familia criolla, la sociedad deberá hacer algún sacrificio de comodidad, de ganancia, de dinero, de gustos, de prejuicios y de tranquilidad.

Pero haciéndolo y con otros muchos medios auxiliares que deberán emplearse, se habrá resuelto uno de los más penosos problemas del país".

Un juicio sobre la obra "Alergia"

Acaba de aparecer la obra "Alergia. Las enfermedades alérgicas" de los doctores Moretti y Martínez Bula. He aquí cómo la juzga un eminente profesor:

Del Dr. Tulio Martini
Profesor Extraordinario de Clínica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de B. A. Encargado del Curso Oficial de Patología y Clínica del Aparato Digestivo para Graduados.

"Señores Dres. Julio A. Moretti y Luis A. Martínez Bula. — Montevideo, R. O. del Uruguay.

Mis estimados colegas y amigos:

Ruego me perdonen si he retenido demasiado tiempo vuestra obra sobre "Alergia. Las Enfermedades Alérgicas": ese retardo se debe en parte a que soy víctima de múltiples obligaciones de cátedra y profesionales; también porque he querido leer el libro desde la primera línea a la última, meditando sobre cada párrafo y capítulo. Les declaro, todo lo he hecho con cierto egoísmo de mi parte; quise aprovechar la oportunidad para ampliar mis conocimientos sobre tan interesante tema. Les confieso que en vez de malgastar mi tiempo, de la lectura de vuestro libro, ha derivado una proficua enseñanza.

Advierto que tanto en el prólogo como en otros comienzos de capítulo, por un exceso de modestia que os honra, hacéis declaraciones que vuestra obra no se propone enseñar; sin embargo, no tengo el menor inconveniente en declarar que este libro ha de ser consultado con frecuencia por todos aquellos que se interesan por saber alergia.

No dudo que habéis agotado el tema, seleccionando lo útil y presentándolo al lector con un admirable sentido práctico; no vacilo en decir también que son precisamente estos estudios los que merecen amplia difusión, [illegible] que están destinados a prestar reales servicios al médico, cuando en presencia de casos clínicos complejos, deba tomar en consideración la participación alérgica que se superpone o intercala en procesos cuya etio-patogenia no es de fácil solución.

No desearía terminar estas líneas, sin hacer llegar a los autores del libro "Alergia, Las Enfermedades Alérgicas", las más efusivas felicitaciones; vuestro encomiable esfuerzo permite vaticinar el más completo éxito; no puede ser de otro modo, cuando se escribe un asunto que se domina en todos sus detalles, cuando es la expresión de una absoluta honestidad científica, y el tema se ha desarrollado con extraordinarias cualidades didácticas.

Vuestro libro, ocupará un sitio de preferencia en la biblioteca de los médicos estudiosos.

Reciban Vds. a la par de mis más expresivas congratulaciones, un fuerte apretón de manos de su affmo. amigo

T. Martini.

Bs. Aires, octubre 25 de 1944".

La información política

Acuerdos y desacuerdos

● ACUERDOS Y DESACUERDOS

Hace algunos años escribió el malogrado Ulises Favaro aquel su famoso sainete intitulado "El hotel del acomodo". De entonces acá solo han variado los personajes: es decir, los dueños del hotel y sus pasajeros. Pero el establecimiento si bien bajo nuevas firmas, se mantiene todavía en pie.

En estos momentos, de turismo político, su actividad es muy grande.

Hablan los actores:

● PARA TODOS LOS GUSTOS

Afirma "El Diario" que no existe acuerdo batlli-herrerista, sino tan sólo una mera "coincidencia".

Y escribe a este respecto:

"Hoy, persona vinculada y políticamente neutral, nos asegura que la fórmula sería:

Un Consejo Nacional de Administración de nueve miembros, elegidos por mayoría y minoría, con supresión de la Presidencia. Los ministerios también se distribuirían entre la mayoría y la minoría. Para los municipios, se crearían juntas ejecutivas de siete miembros, sin organismo deliberante, pero con un recurso amplio ante el Tribunal de lo Contencioso.

Todo este mecanismo se intentaría por medio de leyes constitucionales.

Repetimos que en ambos sectores se asegura que no hay ningún entendimiento.

Simplemente, los dos grupos "coincidirían" en semejantes puntos de vista, y por lo tanto, votarían iguales soluciones.

Quedarían de lado así las otras fracciones coloradas y el nacionalismo independiente, además de los partidos menores.

Ante estas perspectivas, el doctor Blanco Acevedo apresuraría la evolución de sus amigos, hacia soluciones amistosas con el batllismo.

El grupo baldomirista, que se opone con energía a la reforma constitucional, se encontraría por lo tanto burlado completamente. Tal como lo previmos cuando se formalizó la otra "coincidencia".

En estas condiciones, el doctor Amézaga no tomaría ningún partido frente al problema. Se limitaría a seguir "gobernando", como hasta el presente, hasta que llegara el día de ser sustituído por el colegiado. Le correspondería, pues, el título de "el último presidente".

Como se advierte, "tout va tres bien".

Por su parte, "La Tribuna Popular" habla de la existencia de otra fórmula acuerdista. Pero ésta, entre las fracciones coloradas. También sería propugnada por el batllismo, que la reserva como "última ratio" en caso de que fallara la "coincidencia" —válganos la nueva expresión—, con el herrerismo.

Hela aquí:

"Si el anunciado arreglo con el nacionalismo herrerista fracasara definitivamente, —hay un compás de espera en estos días— entonces los batllistas plantearían la solución al Dr. Blanco Acevedo en forma más directa que lo que se ha hecho hasta ahora; conversación no oficial de intermediarios. No se cree en filas batllistas que el ambiente del país esté preparado para aceptar las agitaciones de una propaganda cívica con bandera netamente colegialista, es decir, la reforma con el colegiado integral y trataría entonces de conformarse, como paso previo a otra reforma más radical, restaurando una fórmula de gobierno similar a la del 17.

La fórmula de gobierno mixto, se dice en el batllismo, no provocaría una lucha tan intensa y abriría las puertas a fáciles acuerdos con otras tendencias, entre ellas se destaca al nacionalismo independiente que tiene en su dirección entusiastas partidarios de ir a la restauración del régimen derrocado el 31 de Marzo. Sería, a la vez, una transacción que se ofrecería al general Baldomir. El batllismo reclamaría la mayoría firme en el Consejo Colegiado y elegiría el candidato a la Presidencia de la República de una lista de ciudadanos neutrales elaborada por las fracciones menores del coloradismo".

● ¿JUSTICIA CON DIVISA?

El título y el comentario pertenecen a "El País". Los signos de interrogación nos pertenecen. Porque leyendo al colega, no se acierta a saber si critica el hecho en sí, o sólo se queja por la exclusión de sus correligionarios.

Dice así comentando los movimientos producidos y a producirse dentro del Poder Judicial:

"Los tres señores que acabamos de mencionar pertenecen al Partido Colorado, cuyas banderas siguen desde distintos sectores de esa colectividad partidaria;

Las razones serán muy respetables, pero no se designa ningún magistrado perteneciente al Partido Nacional, no obstante la importancia numérica, importancia moral y política de este gran partido histórico".

. . . .

"Creemos, pues, que de ese poder de tanta importancia y tan delicados cometidos, no deba en manera alguna excluirse a un partido que si no es el más poderoso, es cuando menos igual a cualquiera otro, social y políticamente, agravándose esa exclusión por la circunstancia de que el miembro saliente de la Corte que debía reemplazarse, era el Dr. Julio Guani cuya filiación política nacionalista es bien conocida en toda la república.

Son, éstas, circunstancias que no deben olvidarse, y en caso de duda, entre la complejidad de las circunstancias consideramos que ellas deben zanjarse adoptando medidas para equilibrar la balanza, compensar la inclinación creada hacia la exclusión nacionalista, y de ninguna manera por agravar ésta con su marcado sello de injusticia".

● NOTICIARIO SINTETICO

Cifras de "El Debate" sobre nuestros presupuestos generales de gastos:

Presupuesto del Ejercicio 1943 según Ley del 7 de Enero de 1944	$ 116.069.600.00
Proyecto de Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento en fecha 27 de Mayo de 1944	" 136.899.100.00
Proyecto de Presupuesto que la respectiva Comisión parlamentaria presenta a Diputados luego de estudiado el proyecto del Ejecutivo ...	" 143.557.328.48

"Todos contagiados del delirio de gastar sin tasa!"

De "La Tribuna Popular":

"Se nos informa que no habiendo aceptado el Dr. Blanco Acevedo la Embajada del Uruguay en Francia, ésta será desempeñada por el Dr. Abelardo Sáenz. Asimismo suena como candidato para integrar la Alta Corte Electoral el Dr. Ernesto Ruiz, actualmente Juez Letrado, candidato del nacionalismo independiente".

Para lo único sí que no existe acuerdo, es para juzgar si debió o no cobrarse el penal del domingo en el Estadio.

Menos mal que los "hinchas" mantienen nuestros bien ganados prestigios de ingobernables.

¡Viva el "popular deporte!"

PUCK

DE SOL A SOL — CULTURA

TODAVIA estoy cansado. Es porque fui al Estadio el domingo.

¡Oh gloria de estas tierras pacíficas, sin conflictos bélicos, que han inventado el sucedáneo del viril deporte!

Así se preparan los pueblos para la guerra.

Primero el sol, un sol rajante, enfermizo, pegajosamente cálido. De estos soles que, como los de la baraja, no se nos dan a menudo y que resistimos cuanto podemos ¡Salir a las dos de la tarde para ir a la oficina? ¡qué atropello!

Y el domingo estábamos en el Estadio. Así se aprende a endurecer la piel y la voluntad.

Después, el espectáculo.

Conozco de memoria personas que no quieren ir a los cementerios ni a los hospitales porque les produce mala impresión.

Y muchas de ellas estaban el domingo en el Estadio.

También es ésta una manera de prepararse para la guerra.

Quien hubiera oído al "Manco" Castro gritándole malas palabras a sus jugadores mientras iban en ganancia, se habrá dado cuenta lo que es dirigir una lucha —o contienda, como dicen los cronistas deportivos—, y el que vió a Gambeta sabe lo que es una retirada estratégica.

Magullones, golpes, sangre, etc.. olas de humanidades que se encontraban con furia y dóciles corceles de la Guardia Metropolitana, ¡qué buen conjunto de elementos bélicos!

La cultura, amigo; la cultura que, como todas las manifestaciones del espíritu, tiene secretas razones para no mostrarse cómo realmente es.

Un Prelado de las Islas Canarias pide mejor trato para los obreros

MADRID. (NC). — El Excmo. y Revmo. Mons. Antonio Pildain, Obispo de las Islas Canarias, al publicar una pastoral sobre cuestiones sociales lamenta la falta de justicia de muchos dadores de trabajo para con sus obreros, a quienes no pagan salarios suficientes ni ofrecen garantías de empleo en caso de necesidad.

Monseñor Pildain recuerda que la Iglesia tiene derecho a intervenir en estas cuestiones, incluso el deber de urgir al Estado y al individuo para que pongan en práctica la virtud moral de la justicia, y la apliquen en todas las relaciones humanas.



Notas y crónicas sociales

• **LA RECEPCION DE AYER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SEÑORA.**

Alcanzó proporciones muy brillantes la recepción que en su residencia ofrecieron ayer el escribano Héctor A. Gerona y su esposa Julia Araúcho Arrien en honor del Presidente de la República Dr. Juan José Amézaga y su esposa Celia Alvarez Mouliá.

Calificados elementos de nuestros círculos sociales y diplomáticos asistieron a esta demostración que dió lugar a una de las reuniones más destacadas de la temporada.

• **CUMPLEAÑOS.**

Para festejar el cumpleaños de su hija Olga el Dr. Jorge Pereyra y su esposa Olga Bonasso Gianolli ofrecerán esta tarde un te en el Golf Club al que han sido invitadas numerosas jovencitas pertenecientes a nuestra sociedad.

—Hoy cumplen años las señoras Plácida Cibils de Pérez Butler, Sara Blanco Hughes de Ferrés, Angélica Carrau Alvarez de Márques, Alina Goldaracena de Alonso.

—La señorita Renée Areco Pittaluga recibirá a sus amistades el 22 del corriente.

—La señora Dinoran Mac Coll de Aguerre cumple años el 20.

—El 27 la señorita Beatriz Rospide Rospide.

• **EXPOSICION Y VENTA DE MUÑECAS.**

[...] na Paullier Sierra de Grondona, Elsa Noceti de O'Neill, Carmen Goldaracena de Hansen, Sarita Noceti de Arocena, Carolina Ugartemendia Camps de Bellagamba, Margarita Mullin de García Bilxen, M. Teresa Vilaró de Hampe, Estela Aguiar de Tosi, M. Teresa Peirano Lanza de Wike, Angélica Michelini de Mendive, Dominga Noceti de Méndez, Margarita Vilaró de Morgan, Carmen Abente Uriosta de Dighiero, Lucía Rubino de Paez Vilaró, Susana Algorta de Boismenu, Mercedes Linn de Arocena, Sara Mullin de Bellini, Katherine Christie de Cooper, Edith Crocker de Brown, María Elena Eandi de Crocker, Judith Durán de Zaffaroni, Susana Gonzáles Mullin de Scuterás, Poupée Ogan de Crocker, Plassie Morton de Crocker, Maruja González Mullin de Vidiella, Elvira Rubio de Llovet, María Angélica Arrosa de González Mullin, Margarita Rubio de Delger Marquez, Marta Martínez Mieres de González Mullin y las señoritas:

Fay y Patricia Crocker Carson, Kay Ulfeldt, Ivonne Sáenz Narbondo, Susana Pochintesta Victorica, Felisa y Mary Artola Gorozabel, Ana M. Villegas Mañé, Clara Urioste García, Carmen Carrasco Sastria, Teresa Arenas Mir, Esperanza Durán Rubio, Antonieta Sapriza Carrau, Gertrude Robertson Morse, Odile Hureau Dantée, Acevedo Cuspinera, Socorrito Villegas Morales, Nancy e Hilda Abal Salvo, Pilar Carulla Jaunsolo, M. Te[...]

[...] Saavedra, pareja que goza de grandes simpatías en nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por las señoras Amalia Saavedra de Supervielle y Elena Morales de Casaravilla y los señores Arturo Casaravilla Estrada y Luis Supervielle.

• **REUNION INFANTIL.**

En el día de hoy se realizará una fiesta infantil en el hogar de los esposos Rolando Demarco, con motivo de celebrar el cumpleaños de su hijita Mercedes, quien recibirá a sus amiguitos que deseen saludarla en este día.

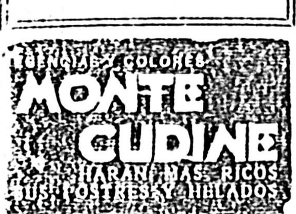
• **EL ACTO DE MAÑANA EN EL CLUB CATOLICO.**

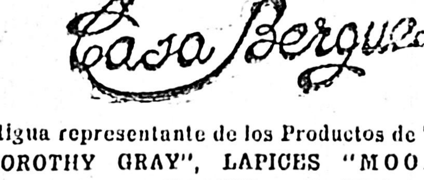
Con motivo de Navidad la Comisión Directiva de la Asociación de Bancarios Católicos del Uruguay, ha preparado un acto que se realizará mañana a las 18 y 45 horas en el Club Católico.

En este acto hará uso de la palabra el Rvdo. Padre Dr. José Carlos Freire; el coro Metropolitano de la Catedral dirigido por el Rvdo. Padre Antonio W. Tonnet interpretará varias canciones de Navidad; la señora Julieta de Ferrand y la señorita María Esther Preve interpretarán varias piezas al piano; la soprano Margit Lendvay acompañada al piano por la Sra. Julieta de Ferrand interpretará varias canciones.

• **NACIMIENTOS.**

[...]





Antigua representante de los Productos de Tocador: "DOROTHY GRAY", LAPICES "MOORISH", Tintura "OLOXO" y "ANILTAC"

Bmé. Mitre, 1368 — Tel.: 80128

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

Hoy se renueva el cartel en el Teatro 18 de Julio

Al iniciar su semana que prolonga sus actividades en el teatro 18 de Julio "La Gran Cruzada del Buen Humor" ha querido corresponder al favor que le viene dispensando nuestro público, dando a sus espectáculos un doble atractivo. Y ello lo ha concretado estableciendo, que desde hoy, rijan en sus funciones precios popularísimos, para lo que se ha impuesto una notable rebaja en los mismos, además de renovarse el cartel con el tercer estreno de su temporada.

En mérito a esta resolución, se ha fijado en $ 0.70 el precio por sección de la localidad de platea; y en $ 0.50 el de las delanteras de cazuela o galerías; y en $ 0.35, el de entrada general de cazuela o galería, estos dos últimos para el espectáculo completo.

En cuanto al estreno, que irá en la segunda sección nocturna anunciada a las 23.15 horas, lleva el sugestivo título de "Y siguen los disparates de estos locos de remate", firmándolo Manuel Aguirre y Eliseo Campos.

Estará animada la novedad por el ballet de Ethel Alderson la orquesta de todos los ritmos de Oscar Sabino, el trío Gonzalito de la Guardia Vieja, el cantor Néstor Feria, y el conjunto de intérpretes que acompaña al dinámico Tito Martínez Delbox.

En primera sección, a las 21.30, se repetirá la exitosa pieza "A mandíbula batiente", otra gran creación humorístico-coreográfica-musical-lírico-jocosa de este conjunto.

"La del manojo de Rosas" en el Sodre

Ante un numeroso público se presentó el domingo en el Estudio Auditorio, el conjunto de la Asociación Uruguaya de Teatro. [...]

[...] cierto en el cual intervendrán las principales figuras del elenco.

Esta función será en homenaje a los jugadores del Club A. Peñarol, flamantes campeones de la Copa Uruguaya de Football.

EL ACTO DE ESTA TARDE EN EL LICEO FRANCES

[...]

LOS PAGOS DE HOY

[...]

SESIONO EL CONSEJO DE LA FAC. DE MEDICINA

[...]

REGISTRO CIVIL

[...]

5 ofertas de interés para REGALOS prácticos

[...]

TIENDA EL POLVORIN — 18 DE JULIO, 1077

CARTELERA DE TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

ARTIGAS —

A las 18 y 30 y 22: "Si Eva se hubiera vestido".— *Escabrosa.*

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y 21 y 30: Espectáculos de "La Cruzada del Buen Humor". — *Pasable con reparos.*

SODRE —

A las 18: Acto organizado por el Centro de Acción y Estudios Cooperativos del Museo Social Uruguayo y las Cooperativas de Consumo.

A las 21 y 30: "La del manojo de rosas". — *Pasable.*

Los espectáculos del 24 al 31 de diciembre en el teatro "Artigas"

Con el fin de permitir al público que pueda celebrar en sus casas la medianoche de la festividad de Nochebuena y Fin de Año la Empresa del teatro "Artigas" y la dirección del conjunto que encabeza Gloria Guzmán, Enrique Serrano y Juan Carlos Thorry han decidido que los espectáculos de ambas noches finalicen a las 23 y 30 permitiendo de esta forma encontrarse en los puntos de reunión, a la hora clásica al público en general.

BELLAS ARTES

Con extraordinario éxito se exponen en el interior los cuadros del 8.° Salón

Con éxito extraordinario de público se vienen exponiendo en el interior del país, los cuadros pre[...]

Clausuran mañana el ciclo de conciertos en el Ateneo

[...]

Donaron $ 600.00 al hospital de San Carlos

[...]

DELE SALUD, ROBUSTEZ Y FELICIDAD

[...]

Grandes actos se realizarán en la Escuela Nacional de Declamación

En el transcurso de esta semana, con motivo de la terminación de los cursos se realizarán, en la Escuela Nacional de Declamación, importantes actos.

En el día de hoy, en un hermoso recital poético intervendrán las alumnas de la Srta. Blanca Abelenda Pons, profesora diplomada de la Escuela y las alumnas formadas bajo la sapiente dirección de la Sra. Concepción Antonelli de Requesens, directora ejemplar y entusiasta de esta institución, al servicio de la poesía y de las artes.

En el día de mañana continúan las fiestas de fin de curso, con la intervención de las alumnas más aventajadas de la Escuela.

El programa que regirá es el siguiente:

DIA 19. — PRIMERA PARTE. — Teresita Escuder: La tortuguita pintada, Carmelina Vizcarrondo; Canción de los niños en Primavera, Juvenal Ortiz Saralegui. Aída Fleiskman: Canción del niño recién nacido, Ernesto Pinto; Pastorcita Luna, María C. I. de Muñoz. Sarita Escuder: Antítesis, Ovidio Fernández Ríos; Gallinita negra, María C. L. de Muñoz. María A. Peña: Ronda, María Julia Mouliá; El gato, Antonio Borques. Alicia Jiménez: El carrussell encantado, Manuel de Castro; Cabellos rubios, Vicente Medina. Liliana Navarro: Ronda de Estío, Hugo Petraglia; Doña Primavera, Gabriela Mistral; Yuca Marroche: ¡Qué alegre cantar! (Ronda, María Julia Gigena; Romance de la niña negra, Luis Cané. María C. Gil: Mi lancha, Teodoro Palacios; La oración de los trigos, José de Maturana. Celia Figueira: La Cruz del Sur, Gastón Figueira; Viejas barcazas, Luis Bausero. Myriam Acosta: Voz de agua, Antonio de Mesa; Eclipse de sol, Fernán Silva Valdés. Mirtha Bianchi: La fuente y la mariposa, José Etchegaray; La canción de las madres, Vicente Medina.

SEGUNDA PARTE. — Liliam Mórtola: Toronjita: María Carmen J. de Núñez; El elefante lloraba: Adriana del Valle. Isabel Jankielewicz: Mi niña, José Constela; Canción de Paz, Anónimo. Luma Sarthou: El gato con botas, José Jose; También es luz, Eduardo Correa Robin. Luz Cernadas: Jardín, Gastón Figueira; Los hijos del Rey, María Morrison de Parker. Blanca Penco: Salvaje, Juana de Ibarbourou; Por qué es grande la humildad del agua, Ovidio Fernández Ríos. Martha Detomasi: Canción de la tarde, Fermín Estrella Gutiérrez; Romance del viento, Pedro Garfias.

TERCERA PARTE. — Ninoy Jiménez: Tarrijos, el General, Federico García Lorca; El mar y la fuente, Víctor Hugo. María O. López: El Cid en Castilla, Antonio Machado; Canción de paz, Mario Bravo. Brenda Díaz Martí: Encuentro: Juana de Ibarbourou; Don Quijote, Elcear Huertas. Juana May: Montevideo, Gastón Figueira; Mamboretá, María Morrison de Parker. Norma Turbino: Por la senda roja: Ramón del Valle Inclán; Caja de mariposas: María C. I. de Muñoz. María Fernández: Primavera, Jaime Bodet; Himno al sol, Edmundo Rostand. Uruguay Coral Luzzi: Setenta balcones, Fernández Moreno; La radiotelefonía, Fernán Silva Valdés.

DIA 20. — Beatriz Massons: ¡Divino Sol!, Luisa Luisi; Cosas del Cid, Rubén Darío. Yolanda Berdie: ¡Qué alegre se pone el río, Juan R. Jiménez; Relato del beso de San Francisco al leproso, Juana de Ibarbourou. María Blanca Morales: Los faros, Julio Raúl Mendilaharsu; Los ojos del bebé, Rubén Darío. Renne Acosta: Tema de la raza mudable, F. García Lorca; La niña y el ruiseñor, Armando Vasseur. Mery Zapatel: Sol..., Sol!..., Luisa Luisi; Prendimiento de Antoñito el Cambario, F. García Lorca. Raquel Amaro: Voz India, Ema Santandreu; La mañana, Carlos Sabat Ercasty. Célica May: Juventud, O. Fernández Ríos; La nieta, A. Camin. María Luisa Rampini: ¡Oh estrella de Francia, Walt Whitman; Nocturno, José A. Silva. Walter Nazzari: Padre Nuestro, José M. Delgado; Canto al hombre nuevo de América, C. R. Pintos.

SEGUNDA PARTE. — "El peregrino ilusionado". (Diálogos). Gregorio Martínez Sierra.

Se reúne hoy la Junta Departamental

La Junta Departamental de Montevideo, se reúne hoy, a la hora 18, en sesión ordinaria, a objeto de considerar el siguiente orden del día:

Expropiación de un inmueble propiedad del señor Avelino Vizoso, afectado por el ensanche de la avenida Italia.

—Expropiación de una propiedad del señor Ramón B. Negro absorbida por las alineaciones oficiales de las calles Candelaria y [...]

[...] Francisca J. Borgia Zito, necesarios para la apertura de la Avenida de 50 metros de ancho, que llevará al Hipódromo Nacional de Maroñas.

—Exoneración de los intereses y recargos devengados por las cuentas de colectos que afectan a las propiedades de los herederos de José Castro Villamarín y Joaquín Puignau.

—Exoneración de los recargos devengados por las cuentas de p[...]

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS — ESCRIBANOS — FILATELISTA — MEDICOS — ARQUITECTOS — CONTADORES — DENTISTAS — OCULISTAS — REMATADORES — PARTERAS

[...]

PEÑAROL ES EL CAMPEON URUGUAYO, DESPUES DE ACCIDENTADO MATCH

Definición escandalosa

[...]

Al decretar, injustificadamente, un foul técnico por lo que fué un despeje enérgico pero lícito de Raúl Pini, el juez provocó el primer gol aurinegro. Ese fué el comienzo del fin. Ofuscados los players albos, en actitud que no justificamos pero sí nos explicamos al recordar que tras la blusa de un jugador hay un hombre, el trabajo resultó en cierto modo fácil para quien había decretado con anterioridad, que el campeón fuera Peñarol.

Y así llegó un penal sancionado con extraño "ralentisseur", después de una jugada en la que se escuchó, antes, el pito del juez castigando foul de Ortiz a Paz. No vamos a seguir. Digamos, sintetizando, que Peñarol también fué perjudicado.

El pujante team aurinegro no necesitaba de esa "manito" que, aunque le aseguró la conquista le impide festejarla con todo su aporte moral... Peñarol pudo ganar sin la ayuda de nadie... o pudo perder, pero entonces honorablemente.

El señor Genaro Cirilo pasará, aunque tristemente, a la historia.

Entretanto, el público ha sido burlado, los intereses de una gran institución defraudados escandalosamente, y aún el ganador agraviado al recibir un premio, que, merecido o no, está manchado.

HACHE ELE

La síntesis de la final

PEÑAROL (3), NACIONAL (2)

[...] ta; G. Viana, Rodolfo Pini y S. Gambetta; J. A. Bugallo, A. Ciocca, A. García, R. Porta (cap.) y B. Zapirain. Goales del 1er. tiempo: a 25' y 28' de Atilio García; a 37' de Prais. Del 2°. tiempo: a 14' de Obdulio Varela (de penal) y a 23' de Vidal, de heading, al tomar centro de Ortiz.

Resultado: Injusto. El mejor jugador: Raúl Pini. Actuación del árbitro: Lamentable, dado que influyó en el desenlace del match. La comentamos como merece, aparte.

MAÑANA COMIENZA EL CUADRANGULAR

MAÑANA por la noche se inaugurará el Torneo Cuadrangular de Fútbol, correspondiendo hacerlo, como ya se ha anunciado, a Nacional y San Pablo, que jugarán a las 21 y 30 horas, en el Estadio.

Los brasileños han continuado ejercitándose luego de la práctica que realizaron el sábado, y están poco menos que prontos para el match inaugural.

Nacional, por su parte, aprovechará estos dos días para que sus jugadores se repongan del esfuerzo realizado en el reciente match final con Peñarol.

Han sido fijados los precios que regirán para todo el torneo, habiendo dispuesto, el club albo, que sus asociados puedan adquirir entradas en la sede, hoy desde las 17 a las 23 horas.

Las entradas que se pondrán en venta serán para la Tribuna América, Tribuna Olímpica y Platea América.

Los precios son los siguientes:

Taludes: $ 0.25 socios; $ 0.25 no socios; $ 0.25 señoras.

Tribunas Amsterdam y Colombes: $ 0.35 socios y no socios; $ 0.25 señoras.

Tribuna Olímpica; $ 0.45 socios; $ 0.65 no socios; $ 0.30 señoras; $ 0.25 niños.

Tribuna América: $ 0.55 socios; $ 0.85 no socios; $ 0.40 señoras; $ 0.25 niños.

Platea América: $ 0.75 socios; $ 1 25 no socios; $ 1.25 señoras; $ 1.25 niños.

Los cobradores del club se encontrarán en la sede social durante la venta de entradas y mañana en las boleterías de la Tribuna Olímpica.

LAS PALABRAS DE ROBERTO PORTA Y OBDULIO VARELA

Luego del accidentado encuentro, los cronistas de EL BIEN PUBLICO, recogieron las impresiones de los capitanes con respecto a la lucha.

LA PALABRA DE ROBERTO PORTA

El veterano defensor del once nacionalófilo, Roberto Porta, fué breve y categórico en sus manifestaciones:

—¿Qué quiere que diga? Lo que oirá de boca de todos mis compañeros y dirigentes: que el árbitro del match fué el único culpable de que Nacional nuevamente, no se retirara con los honores del triunfo.

—¿...?

—No tengo nada más que agregarle. Lo quedaré agradecido de que expreso textualmente mis palabras.

Tengo el orgullo de manifestar que mi equipo no ha entregado el título frente al tradicional adversario —que nunca fué superior a nosotros— sino que lo perdió frente a la labor lamentable y harto sospechosa del árbitro".

LA OPINION DE OBDULIO VARELA

El capitán peñarolense no ocultaba la emoción que lo embargaba frente al triunfo obtenido, y que permitió al viejo club de las estrellas ganar el Campeonato Uruguayo.

"Entiendo que el resultado es lógico, porque después de un comienzo en que Nacional se mostró superior, rehicimos nuestras líneas y poniendo garra y espíritu incontenible de lucha, superamos claramente en el segundo tiempo. No olvide que perdíamos por dos goles y que, no obstante supimos encontrar el camino del triunfo, quebrando la racha de mala suerte que nos perseguía..."

La actuación del juez, decidió el partido

Resulta tarea ingrata para el cronista deportivo, tener que juzgar la triste actuación del árbitro del match final del Campeonato Uruguayo. Entendemos que luego de su lamentable gestión, y sin esperar que nadie lo recuse, la carrera del señor Genaro Cirilo ha llegado a su término, por lo menos, para dirigir jornadas de trascendencia donde tantos y tan respetables intereses existen en juego.

No juzgaremos al señor Genaro Cirilo en la faz técnica de su arbitraje.

Cincuenta mil personas vieron como, en los últimos minutos del partido, el juez toleró que la cancha se convirtiera en un campo de batalla. Todos vimos como toleró que delante de sus propios ojos, los jugadores albos agredieran a puntapiés y puñetazos a cuanto rival se colocaba a su alcance, buscando hacerse justicia por sus manos.

¿Por qué el señor Genaro Cirilo permitió esos desmanes, sin decretar las expulsiones que habrían correspondido?

Simplemente, por una sencilla razón: el señor Genaro Cirilo tenía conciencia plena de que su trabajo había colaborado, fundamentalmente, a darle a Peñarol el título de Campeón.

No quiso seguir adelante en su acción tramposa, y en un raro alarde de dignidad y rectitud, prefirió dejar que los ofuscados futbolistas nacionalófilos se hicieran el gusto de agredir y agredir...

Lamentable espectáculo!

Hay muchos aspectos, que, al jugarlos serena y detenidamente nos probarían claramente que el señor Genaro Cirilo no fué imparcial ni ecuánime en su tarea... pero, ¿para qué vamos a seguir enfocando tema tan desgraciado?

Solo recordaremos que evidentemente, tiene mucho de cierto el refrán que expresa que 'no solo hay que ser honesto, sino que también hay que parecerlo...'

SE REALIZO UN LUCIDO FESTIVAL CICLISTA

Una nueva jornada se cumplió en el Velódromo Municipal, con un programa presentado por la Federación Ciclista, y con la participación de buenos valores de nuestro ambiente, en una serie de pruebas, que despertaron interés y cuyo desarrollo se cumplió en la siguiente forma:

CARRERAS DE NOVICIOS. — 1a. SERIE

1°. H. Scarone (Fénix), 5'15"
2°. O. Zeballos (Albión).
3°. A. Gómez (Aguada).

2a. SERIE

1°. C. Risso (Audax), 5'25".
2°. D. Pizzorno (Nacional).
3°. R. Burguez (Aguada).

FINAL DE NOVICIOS

1°. Carlos Risso (Audax).
2°. A. Gómez (Aguada).
3°. E. Pizzorno (Nacional).

PRUEBA SOBRE 30 VUELTAS PARA 3a. CATEGORIA

Esat prueba se definió por puntaje de los tres embalajes realizados que obtuvieron estos resultados:

1a LLEGADA

1°. F. Sena.
2°. J. Fassini.
3°. A. Gorga.
4°. U. Sueiro.

2a. LLEGADA

1°. F. Sena.
2°. G. Demedichi.
3°. A. Gorga.
4°. W. Dodera.

3a. LLEGADA

1°. J. Sanda.
2°. F. Sena.
3°. U. Sueiro.
4°. L. Giacosa.

CLASIFICACION FINAL.

1°. F. Sena (Unión Ciclista) 16'8", con 52 puntos.
2°. J. Sanda (Maroñas), con 20 puntos.
3°. A. Gorga (Cerro), con 16 puntos.
4°. J. Fassini (Maroñas).
G. Demedichi (Progreso - Sayago). Ambos con 12 puntos.

CARRERA A LA AMERICANA PARA 1a. Y 2a. CATEGORIA

Participaron equipos de Fénix Velox, Municipal, Olimpia, Sanguinetti, Peñarol y Belveder.

1a. LLEGADA

1°. J. C. Villa.
2°. A. Fangua
3°. J. R. Dearmas.

En este embalaje fué distanciado del 2° puente el corredor Bartaburu, por correr fuera de la cuerda.

2a. LLEGADA

1°. L. De los Santos.
2°. A. Franzañ.
3°. C. Trueba.

3a. LLEGADA

1°. H. Campos.
2°. J. Bartaburu.
3°. J. Dearmas.

FUERON CONCENTRADOS LOS PUGILES URUGUAYOS

En "Los Horneros" se concentraron ayer, los 16 amateurs designados por la Federación para formar el equipo uruguayo que participará en el Campeonato Sudamericano que comenzará el 5 de enero próximo, en Montevideo. Los púgiles nombrados son: G. Porteiro (Unión), P. Carriz (Olimpia), R. M. García (U. Prado), A. Petrone (Unión), M. Baritté (Defensor), H. Crossa (Palermo), J. García (A. Texas), C. Jara (U. Prado), N. Riccone (A. Texas), H. Livingston (Palermo), A. Silva (Olimpia), F. Daluz (Canillitas), C. C. Gómez (U. Prado), A. Rossano y B de León (Maroñas) y A. Ferrucci (Canillitas). Dirigirá la concentración Liberto Corney.

Señora

Para que armonicen con su casa, los UNIFORMES de su servicio, cómprelos en: **INNOVACION** PARAGUAY, 1330

Las Lilas OFRECE

Magníficas expresiones de arte y buen gusto en flores artificiales, para adornos de jarrones, potiches, floreros, bols y platos para centros de mesa

Finos canastitos y macetas muy atractivas adornadas al gusto más exigente, con flores y plantas artificiales

Todos los útiles para la confección de flores artificiales

COLONIA 825, entre ANDES y FLORIDA — TELEFONO: 9.05.29

CAJA POPULAR DE LA PAZ

INSTITUCION DE CREDITO Y AHORRO

Comunicamos a nuestros favorecedores, que no hemos modificado los tipos de interés en Caja de Ahorro y Plazo Fijo.

LA GERENCIA

Av. Gral. Artigas N.° 201 LA PAZ (Dep. de Canelones). Teléf. 220000. Int. 26

PARLAMENTARIAS

LA CAMARA SANCIONO EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS

TAMBIEN SE APROBARON OTROS PROYECTOS

En sesión extraordinaria, interrumpido el receso, se reunió la Cámara de Representantes, para considerar cinco proyectos: Salario mínimo para el trabajador rural; Impuesto extraordinario a las ganancias excesivas; Sueldo mínimo de 50 pesos para funcionarios del Estado; Recursos para el ejercicio 1944 (impuesto a las ventas, timbres y papel sellado y a las bebidas alcohólicas); Obras de mejoramiento económico y social a cargo de los Municipios.

A la hora 17 y 10, luego de elegido presidente ad-hoc el señor Guichón, por ausencia del presidente y vices, la Mesa dió cuenta del pedido de 50 legisladores para interrumpir el receso, aprobándose dicha interrupción.

La bancada herrerista se mantuvo ausente de sala hasta iniciada la sesión, excepto el doctor Olivera Ubios.

Se votaron luego las urgencias de los asuntos de la orden del día.

DESPLAZAMIENTO DEL SALARIO RURAL

El Sr. Martínez, baldomirista, propuso se desplazara del primer término —en el que figuraba— el salario del trabajador rural, pasándolo a cuarto puesto.

La Cámara votó ese desplazamiento.

Votaron en contra, reclamando el primer puesto para el salario mínimo del trabajador rural, los representantes cívicos y el socialista.

Los demás asuntos se corrieron en el orden en que están, no votándose la urgencia del último, por no tener informe.

CURSOS DE PREPARATORIOS EN ROCHA

Se votó afirmativamente el proyecto que viene con enmiendas del Senado, por el que se crean Cursos de Preparatorios en el Liceo de Rocha.

IMPUESTO A LA EXPORTACION DE LANAS

También se votó el proyecto del impuesto a la exportación de lanas, aprobado en general días pasados, pero que necesitaba 50 votos por crearse impuestos.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS

Cerrada la discusión general, se entra a la particular de este proyecto.

Al iniciarse la consideración del artículo 1º, la Comisión que estudia la especulación y precios altos de artículos de primera necesidad, según la cual se propone que la cuarta parte de los recursos que se obtengan por este proyecto se destinen al abaratamiento de los referidos artículos.

El Sr. Barbé expone, en nombre de la Comisión, los alcances de la moción.

El Dr. García Pintos, luego de señalar lo reducido de esta contribución, expresa lo interesante y laudable de la moción, y dice que tiene un doble efecto psicológico: uno para la gente pobre, que verá que sus necesidades se contemplan, y otro de los contribuyentes, que más gustosamente aceptarán ese impuesto, sabiendo que parte del mismo irá a solucionar miserias.

Más adelante, ante la oposición del Sr. Retamoso, quien expresaba que lo fundamental es paliar el presupuesto y sus déficits, dijo el Dr. García Pintos que entre dos presupuestos: el del país y el de la gente pobre que no puede vivir, es preciso atender muy especialmente a este segundo también.

El señor Guimaraens, también batllista, se manifiesta de acuerdo con las declaraciones del doctor García Pintos, y dice que es indispensable no olvidar ni descuidar, en este instante, el estado de miseria y de necesidad en que se encuentra la población pobre.

El Dr. Cardoso, que también apoya la moción, dice que con ello se logrará muy poco, ya que llegará a sólo un millón de pesos; lo que da una medida exacta del límite a que se llegará.

Los señores Mora Otero, Zunino y Sra. de Roché, también se manifiestan concordes con la moción.

El Sr. Fusco hace algunas manifestaciones acerca de estos impuestos, a los que dice que se opone, porque traban el trabajo y matan las iniciativas.

Se aprobó el artículo primero, con la inclusión de la moción propuesta.

Al considerarse el artículo 22, el Dr. Brena hizo algunas consideraciones acerca del régimen de participación en los beneficios de empresa, formulando apreciaciones sobre su importancia y mejor solución que el del régimen de salario. Por eso propone un agregado, según el cual se establezca una excepción a favor de las participaciones en los beneficios, para que no se deduzca de las mismas porcentajes o impuestos.

El Sr. Acevedo Alvarez dice que aunque es partidario del régimen de participación en los beneficios, cree que los obreros que así participan pueden considerarse como socios, por lo que debe alcanzarles el impuesto.

La Cámara no aprobó la moción del Dr. Brena.

Al terminar la discusión del proyecto, el Dr. Brena volvió a insistir en su moción de defensa del régimen de participaciones, proponiendo de nuevo el inciso aditivo, según el cual las participaciones en los beneficios quedarán exoneradas del impuesto, y completada ahora esta moción con otra del Sr. Fischer y del Sr. Lorenzi, según la cual el Ejecutivo aseguraría el pago de las mismas, llegando hasta el pago indirecto. Y de nuevo hace el Dr. Brena la apología del régimen de participación, señalando la diferencia que tiene con el de la habilitación, en contra de lo que decía el Sr. Acevedo Alvarez.

El Dr. Rodríguez Larreta se opone, y habla de la posibilidad de los engaños, y apoyaría, si acaso, una elevación al 15 %, en lugar del 10 % que establece el proyecto. A lo que replica el doctor Chiarino, que si se burla el 10 por ciento, también se burlará el 15 %.

Luego de varias mociones, se admitió extender el límite, en lo que respecta a las participaciones en los beneficios, al 15 %.

SUELDO DE FUNCIONARIOS Y CREACION DE IMPUESTOS

A continuación se consideró el proyecto de impuesto a los tabacos, cigarros y cigarrillos y sobretasa inmobiliaria, para pago de $ 50.00 a los funcionarios comprendidos en el Presupuesto General de Gastos.

Se produce una larga discusión acerca de los alcances del artículo 1º, en cuanto si comprende a todos los funcionarios públicos.

El Arqto. Terra Arocena funda el voto afirmativo del sector, expresando que reeditan aquí todos los argumentos que se expusieron en oportunidad anterior, al defender el salario mínimo, y apoyando ese salario mínimo para todos los funcionarios del Estado.

La Cámara continuó luego discutiendo largamente este proyecto, a propósito de ciertas inclusiones propuestas, decidiéndose finalmente, a la hora 21 y 15, continuar hasta cerrar la discusión general, y hacer luego un cuarto intermedio hasta el día de hoy.

SE PROYECTAN LAS JUBILACIONES MEDICAS

El Colegio Médico del Uruguay, continúa desarrollando intensa actividad encaminada hacia la estructuración de un proyecto de jubilaciones médicas, que en su oportunidad, será elevado a las autoridades correspondientes.

El detenido estudio que reclamaba este complejo problema, ha sido llevado a cabo por el Consejo Ejecutivo de esa Entidad, con el asesoramiento de destacados técnicos en materia de jubilación y recogiéndose asimismo las sugerencias y observaciones que han querido formular las Sociedades Médicas y colegas de todo el país, optándose en definitiva por organizar una Caja de Retiros Médicos en forma análoga a las Cajas Bancarias y Notorial habiendo servido en gran parte ésta última como modelo en lo que era adaptable al gremio médico.

La justa conquista que significaría la aprobación de ese proyecto por el Cuerpo Legislativo que necesariamente habrá de prestarle la atención que merece, asegurará a los médicos al final de su vida la situación decorosa y digna a que los ha hecho acreedores el noble apostolado que significa el ejercicio de su profesión.

LA GRAN ASAMBLEA DEL MIERCOLES

El próximo miércoles se llevará a efecto, la gran Asamblea para la que el Colegio Médico ha convocado a todos los médicos del país, con objeto de dar cuenta y considerar importantes asuntos relacionados con la estructuración definitiva del proyecto de jubilaciones médicas.

Dicha Asamblea se realizará a la hora 21, en el local del Palacio Daiz, Avda. 18 de Julio, 1333.

TINTO CLARETE BLANCO — LA COLINA — EL VINO DE LAS FAMILIAS

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO — REDUCTO — VILLA MUÑOZ — DARRIO GOES — ZONA GENERAL FLORES — CIUDAD VIEJA — CORDON — PASO MOLINO — ZONA SUR — POCITOS — AGUADA

[...] BIARRITZ. 1ª El verdugo de Sevilla (E) 2ª Tú serás mío (P) — SAVOY. 1ª Mi vida es tuya (B) 2ª San Francisco (P) — RIVERA. Mat. 1ª Corta. 2ª Por amor y por dinero (P) 3ª El monstruo nocturno (E) 4ª La salvaje blanca (E) Noche. 1ª Corta. 2ª El monstruo nocturno (E) 3ª La salvaje blanca (E) — STAR PALACE. 1ª Hombre intrépido (P) 2ª Bombardero (B). — 21 DE SETIEMBRE. 1ª Corta. 2ª Espectro errante (P) 3ª El juego del amor y del azar (P).

AGUADA

URUGUAYO. 1ª Adiós amor mío (E) 2ª Goyescas (P) — ASTOR. 1ª [...]

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

COMENTANDO LA SEMANA

VER en "LUZ DE UN ALMA" a la grácil y aniñada Diana Durbin obedeciendo la orden de incomprensibles productores y volviendo a recaer en actuaciones que en nada la favorecen, es cosa que no puede pasarse por alto y sí consignarse como el elemento básico para dejar debidamente situada la contextura de la obra: Es una película interesante, de correcto planteamiento, pero cuya actriz principal acusa un acento y un carácter muy distantes del que requiere el personaje central de la obra.

LA narración de "ASEGURE A SU ESPOSA" es por momentos soporífera y en nada pueden mejorarla intérpretes y director, por más que se afanen. Espectáculo de discutible comicidad, como que se logra a base de expedientes reñidos con el respecto a lazos trascendentales de la vida.

LA acertada dirección de "CAMINITO ALEGRE" y el buen criterio del adaptador imprimen a la acción un ritmo vivaz y amable. La película cuenta además con un excelente conjunto de intérpretes de gran eficacia, entre los cuales se destaca Sara García por su gracia y comunicativa simpatía.

LA LIGA DE LAS CANCIONES es una de las más débiles películas de cuantas nos ha enviado el cine azteca en los últimos tiempos. Carece en absoluto de argumento, es tan sólo una sucesión desarticulada de cuadros revisteriles, de tan escaso valor cinematográfico como musical. Hasta la simpática Mappy Cortés cuya gracia ya ha sido explotada en exceso, está completamente desconocida, y se encuentra fuera de sus naturales medios de expresión bailando una conga.

LAS locuras de "FANTASMAS RUMBEROS", las andanzas de unos facinerosos que han descubierto la real y valiosísima bodega de aquél, la belleza de Gloria Jean y la espléndida voz de Martha O'Driscoll llenan un par de horas de agradable esparcimiento, en el que no tiene poco mérito un elenco que incluye actores como Lon Chaney, Leo Carrillo y Andy Devine. Fuera de los intermezzos de jazz en el Night Club, la música de fondo es de evidente valor para crear un clima de misterio a lo que contribuye también una excelente fotografía.

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE — NOCHE — ZONA NORTE — CARRASCO — COLON

[...]



AVISOS BREVES

ARREGLOS DE DENTADURAS

[...]

Indicador Religioso

• Santoral y liturgia del día

Diciembre 19. Martes: MARTES DE LA TERCERA SEMANA DE ADVIENTO: tercer día de las Antífonas Mayores; rito simple; ornamentos morados. Misal Romano del ALDU: página 787.

HOY se permiten —tan sólo cantadas— misas votivas privadas y cotidianas de difuntos (por ser día de antífona mayor).

MISA del Domingo anterior "Gaudete in Dómino" (M. R. ALDU: 13): no hay Gloria, segunda colecta de la Ssma. Virgen de Adviento "Deus qui de beatae", tercera colecta por la Iglesia o por el Papa. Gradual solamente (sin el verso aleluyático), no hay Credo. Prefacio común.

VISPERAS: Las de la Feria con la Antífona Mayor "O Radix"; preces feriales.

NUEVA HELVECIA: Segundo día de las XL HORAS: Dícese una única misa por la paz "Da pacem" (M. R. ALDU: 235) Ornamentos morados; sin Gloria, segunda colecta de la Feria (Domingo), tercera colecta del Ssmo. Sacramento, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio común. Las demás misas corresponden al oficio ferial, añadiéndose, en vez de la colecta imperada simple, la conmemoración del Ssmo. Sacramento.

• Santoral y liturgia para mañana

Diciembre 20. Miércoles: MIERCOLES DE TEMPORAS DE ADVIENTO (y Vigilia de la Fiesta de Santo Tomás, Apóstol, de la cual en la Divina Alabanza no se hace mención); cuarto día de las Antífonas Mayores; rito simple; ornamentos morados. Misal Romano del ALDU: páginas 21 y 787.

HOY se permiten —tan solo cantadas— misas votivas privadas y cotidianas de difuntos (por el día de la antífona mayor y por la vigilia).

El Celebrante puede elegir entre la misa del miércoles (la que nuestros antepasados llamaron "Missa Aurea") y la de la Vigilia.

MISA del miércoles de Témporas de Adviento propia "Rorate coeli" (M. R. ALDU: 21): ornamentos morados; no hay Gloria, segunda colecta de la Vigilia de S. Tomás, tercera colecta de la Ssma. Virgen en Adviento "Deus qui de beatae", no hay Credo. Prefacio común. último evangelio de la Vigilia. Nótese que esta Misa, como todos los miércoles de Témporas, tiene intercaladas entre el Kirie y el Dominus vobiscum, una colecta y una lección. O bien;

MISA de la Vigilia de Santo Tomás (M. R. ALDU: 787) del Común de la Vigilia de un Apóstol "Ego autem" (M. R. ALDU: 5): ornamentos morados; no hay Gloria, segunda colecta del miércoles de Témporas de Adviento (la primera de las dos: "Praesta quaesumus"), tercera colecta de la Ssma. Virgen en Advineto "Deus qui de beatae". sin Credo. Prefacio común. último evangelio del miércoles de Témporas.

VISPERAS: Las primeras de Santo Tomás. apóstol. Se conmemora la Feria por medio de la Antífona Mayor "O Clavis".

NUEVA HELVECIA: Tercer día de las XL HORAS: Dícese una única misa del Ssmo. Sacramento "Cibavit eos" (M. R. ALDU: 166): ornamentos blancos: Gloria, segunda colecta del miércoles de Témporas (la primera de las dos colectas!), se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio del miércoles de Témporas. Las demás misas corresponden al oficio o a la Vigilia, añadiéndose la conmemoración del Ssmo. Sacramento, en vez de la colecta imperada simple.

• Adoración nocturna

DIA 19: Empleados y Obreros de la Textil Uruguaya S. A. Día 20: Vble. Orden Tercera de San Francisco de Asís. PP. Capuchinos.

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL PBRO. AGUIRREZABAL

Un sacerdote vasco que actúa en nuestro país con gran provecho espiritual, celebra hoy sus bodas de plata sacerdotales.

El Pbro. Emilio de Aguirrezábal, nacido en Aguirega de Usurbil (Provincia de Guipuzcoa) el 8 de agosto de 1891, cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de Vitoria y en la Universidad Pontificia de Comillas, S. J. (Provincia de Santander), ordenándose en diciembre de 1919.

Su obra sacerdotal comienza en Fuenterrabía, desarrollándola en un largo período, hasta que en 1936 pasó a Francia.

Llegó a Montevideo el año siguiente, siendo nombrado Teniente Cura de la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos), demostrando querer ser con nuestro pueblo, como un inspirado de San Pablo, con sus palabras: "Yo por mí, gustosísimo expenderé cuanto tengo y aún me entregaré a mi mismo por la salud de vuestras almas y alivio de vuestros dolores".

En noviembre de 1940 pasó a la Catedral. En la sobria basílica es que destacó su alma de verdadero pastor.. Particularmente la dirección espiritual es que ha manifestado su temperamento de religiosidad y el rigor disciplinado de su creencia vehemente.

Bien conocida es su figura entre los pilares y arcos torales de la histórica Matriz. Su rostro, siempre afable, sonriente y lleno de interna luz, revela al sacerdote que vive al servicio de los demás, como lo quería el Apóstol.

Por eso en este jubileo suyo —y de todos sus amigos y admiradores— vemos que se reunen para tejerle corona de homenaje por la eficiente labor realizada en los siete años transcurridos en nuestra patria.

El Poder Ejecutivo fijó el horario extraordinario con motivo de las próximas fiestas

En el día de ayer el Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

"MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — Montevideo, 18 de diciembre de 1944. — VISTOS: las solicitudes presentadas por la Asociación Comercial del Uruguay y la Asociación de Ferreteros, Bazaristas y Anexos, pidiendo la concesión de horarios extraordinarios con motivo de las fiestas de fin de año; — Considerando que las horas suplementarias que se trabajarían los días 21, 22, 23, 28, 29 y 30 del corriente y 5 de enero próximo, se compensarían con el cese de actividades y cierre de los establecimientos respectivos durante los días 25 del corriente y 1º y 6 de enero próximos; — Considerando que los establecimientos comerciales que no se dediquen habitualmente a la venta de juguetes, y que realicen esta operación en forma subsidiaria de sus otras actividades sólo con motivo de las fiestas de terminación y principio de año, no tienen por qué permanecer abiertos hasta la hora 24 durante el día 5 de enero próximo, entendiéndose que es suficiente autorizar sus actividades hasta la hora 21; — Considerando que dentro de los horarios a autorizarse a los establecimientos comerciales comprendidos en el decreto-ley Nº 9347, de 13 de abril de 1934 (párrafo 1º del artículo 1º), no es posible mantener el régimen normal vigente de descansos intermedios, por lo agobiadoras que resultarían las jornadas de trabajo, aumentadas ya durante esos días por la mayor actividad comercial inherente a las fiestas; — Considerando que no es corriente, para la aplicación de eficaces medidas de contralor, conceder un régimen de opción entre acogerse o no a los horarios extraordinarios que, por otra parte, son solicitados por entidades que agrupan la mayoría profesional de los gremios afectados; — y Atento a lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, después de haber recogido la opinión de las agrupaciones de empleados; — El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º — Los comercios comprendidos en el párrafo 1º del artículo 1º del decreto-ley Nº 9347, de 13 de abril de 1934, y concordantes que correspondan a los ramos afiliados a la Asociación Comercial del funcionarán, durante los días 21, 22, 28, 29 y 30 del mes en curso y 5 de enero próximo, en la siguiente forma: A) Días 21, 22, 28 y 29 hasta la hora veinte (20), debiendo mantener para la totalidad de su personal el descanso intermedio fijado en sus planillas de contralor aumentado en 15 minutos a contar de su actual terminación; B) Días 23 y 30, hasta las trece (13) horas; y C) Día 5 de Enero los comercios cuyo renglón principal no sea la venta de juguetes, de 9 a 12 y de 15 a 21 horas; los comercios cuyo renglón principal sea la venta de juguetes de 9 a 12 y de 15 a 24 horas, debiendo establecer una división del personal de manera que ningún empleado pueda trabajar más de cinco (5) horas continuas, en el segundo período, sin gozar de un descanso intermedio de una (1) hora antes de completar la jornada de trabajo, descanso a otorgarse entre la cuarta y quinta hora de labor.

Art. 2º — Durante los días 25 de diciembre y 1º y 6 de enero próximos, será obligatorio el cierre, durante todo el día, de los comercios a que se refiere el artículo anterior, hagan uso o no de los horarios extraordinarios que se establecen precedentemente, quedando igualmente prohibida la concurrencia y presencia en los mismos, de los empleados y obreros de su dependencia.

Art. 3º — La infracción a los horarios y descansos fijados por el presente decreto, será penada conforme a las disposiciones de las leyes respectivas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. *Javier Mendívil*".

LAS EXPOSICIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Las exposiciones estarán abiertas para el público en los días 19 al 23 del corriente, de las 18 a las 22 horas, y el día 24, de las 16 a 19 horas en los siguientes locales:

Escuela de Industrias de la Construcción. Calle Arenal Grande esq. Dante. Inauguración día 19, a las 16 horas.

Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia, en el anexo de su Escuela, calle Maldonado esq. Salto. Inauguración día 19, a las 17 horas.

Escuela de Artes Plásticas, calle Durazno esq. Salto. Inauguración día 19, a las 18 horas.

Escuela de Industrias Femeninas, Casa Central, calle San Salvador, 1674. Inauguración día 19 a las 18.30 horas.

En la misma Casa Central harán su exposición las Escuelas de Artes Gráficas, la de Industrias Navales. Inauguración día 19, a las 19 horas.

Cursos complementarios del Cerro, calle Portugal, 227.

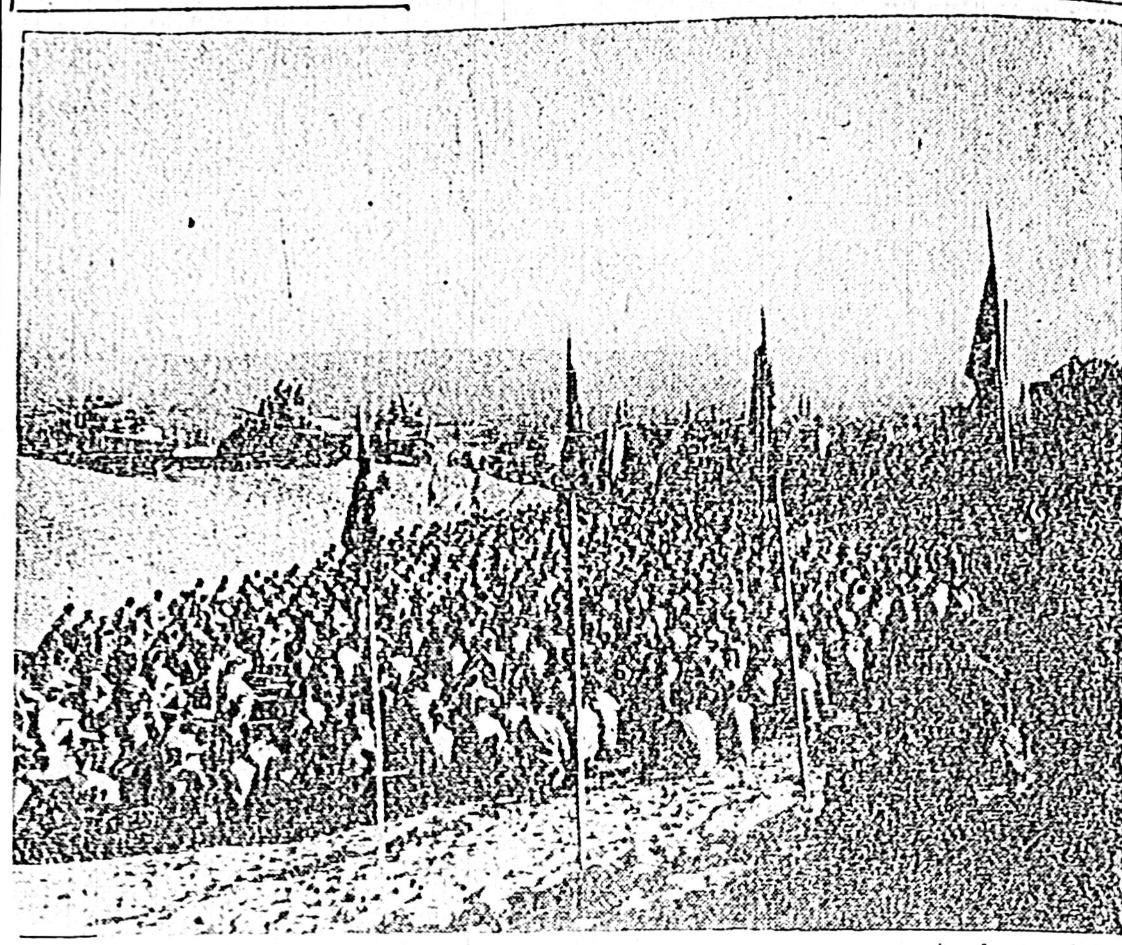
Curso Complementario Central Calle San Salvador, 1674.

Cursos Complementarios de la Unión, calle Larravide esq. Joanicó.

PREVENCION DE LA TIFOIDEA

La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

Misa campal en la guerra



Un regimiento de fuerzas acorazadas norteamericanas suspende por unos momentos las maniobras que está llevando a cabo, para asistir a la misa que celebra el capellán militar

Es amplia la colaboración a la Cruzada Antituberculosa

Damos a continuación dos listas, por gremios, de las últimas e importantes contribuciones realizadas por prestigiosas firmas comerciales de esta plaza, a favor de esta patriótica y humanitaria campaña: Casa Rin $ 1.000. CONFITERIAS: Lion D'Or $ 1.000, Americana $ 250, La Liguria $ 200, Del Telégrafo $ 100, La Mallorquina $ 20. ALMACENES POR MAYOR: Fabril Uruguaya (Torero) $ 2.500, Mateo A. Brunet S. A. C. $ 2.500, Pesquera y Cía., $ 1.000, Carrau y Cía., $ 1.000, Francisco B. Helguera $ 500, Valentín Martínez y Cía., $ 500, Aceite Cidac $ 500, Ruvertoni Hnos., $ 300, Taranco y Cía., $ 300, G. Garrido y Cía. $ 250, Castiglione y Lucas Calcraft $ 250, González Danrée, Hareau y Peyrou $ 200, Oneto, Vignale y Cía., $ 150, Amoroso y Pozzi Ltda. $ 100, Francisco López y Cía., $ 100, José A. Patrón y Cía., $ 100, Ferro Hermanos $ 50, Galimberti y Cía., $ 50, Rodríguez Anido y Cía., $ 50, Manzanares Ltda. $ 50, Augusto Nery $ 50, Pedemonte y Cía., $ 40, José J. Chiarino y Cía., $ 25 y Molina y Cía. $ 25.

SIMPATICO CONCURSO DE LA FEDERACION CICLISTA URUGUAYA

El Consejo Directivo de esta prestigiosa institución deportiva, ha enviado al Comité Ejecutivo de la Cruzada Antituberculosa Nacional la siguiente nota, en la cual le comunica la realización de un espectáculo ciclista a beneficio de la colecta:

"Señor Presidente del Comité Ejecutivo de la Cruzada Antituberculosa Nacional, Dr. Dn. José J. Martirené. — Presente. — Muy señor nuestro: Cúmplenos llevar a su conocimiento, que este Consejo Directivo, en su deseo de colaborar a la gran obra humanitaria en que se halla abocado ese Comité de su digna presidencia, ha resuelto brindarle su modesto aporte, organizando un espectáculo ciclista en el local del Velódromo Municipal del Parque Batlle y Ordóñez, que tendrá lugar el domingo 24 del corriente, dando comienzo a la hora 16 y 30. El producido a obtener por venta de entradas, queda destinado a beneficio de aporte de dicha colecta.

Rogamos a Vd., que en la parte correspondiente, y a efectos de incluir en vuestra propaganda ese programa ciclista, tome nota de lo expresado.

Con tal motivo., le saludan con su mayor consideración. — O. O. Espósito Vice-presidente. J. C. Caridad, Secretario.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, MARTES 19 DE DICIEMBRE — N.o 20.532

LA INAUGURACION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL EN SAN RAMON

El domingo en un gran acto público realizado en la Escuela Agrario Industrial de San Ramon, se procedió a la inauguración de esa Escuela Agrario - Industrial, la de Industrias Urbanas y la de Industrias Femeninas que integran la Fundación Tapié - Piñeyro, junto con las Escuelas Primarias establecidas en esa localidad.

Asistieron a esa ceremonia los Sres. Ministros de Instrucción Pública y Previsión Social Dr. Adolfo Folle Joanicó, de Obras Públicas Sr. Tomás Berreta, de Ganadería y Agricultura Ing. Arturo González Vidart, Intendente Municipal de Canelones Sr. Antonio Volpe, Jefe de Policía del Departamento Sr. José L. Peña, Diputado Dr. Luis Alberto Brause, Director General de la Universidad de Trabajo Dr. José F. Arias, Consejeros de la Universidad del Trabajo Arq. Luis Noceto, Prof. Germán Garayalde de Massera Prof. Domingo L. Bazzurro, Prof. Ernesto Roig, Prof. Tobías Corredera Sánchez, Miembros de la Comisión de Fomento de las Escuelas de la Fundación Tapié - Piñeyro, autoridades locales y departamentales, las dos Escuelas Primarias de San Ramón con sus banderas, alumnos liceales, alumnos de las Escuelas Industriales de San Ramón y gran cantidad de elementos representativos y de trabajo de la zona.

Se inició el acto en la Escuela Agraria con el canto del Himno Nacional hecho por el alumnado de la Escuela Industrial acompañado de los alumnos de las otras Escuelas asistentes.

Cantado el Himno hizo uso de la palabra el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Adolfo Folle Juanicó en nombre del Poder Ejecutivo, destacando la obra de gobierno en materia de enseñanza y elogiando el gesto y el altruismo del Sr. Juan P. Tapié, generoso donante de las obras inauguradas.

A continuación hizo uso de la palabra el Intendente Municipal Sr. Antonio Volpe destacando también la obra del Sr. Tapié, esperándose tenga muchos imitadores en la República que sepan vincular su nombre a la obra de la Universidad del Trabajo.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Director de la Escuela Agrario Industrial Ing. Agr. Roberto Leprá Onetto estableciendo la obra desarrollada en el primer año de funcionamiento, programando la obra a realizar de gran amplitud, exteriorizando el desenvolvimiento de las Escuelas urbanas y elogiando también las resultantes sociales de la donación recibida.

Cerró el acto oratorio el Director General de la Universidad del Trabajo Dr. José F. Arias refiriéndose al alcance y las proyecciones de la donación Tapié, a la iniciación de estas obras con la Enseñanza Primaria. El Prof. Oscar Maggiolo, subrayó la asociación del Gobierno de la República, con toda la obra cultural y social que motiva la asistencia de la Universidad del Trabajo, indicó la acción docente en la preparación de elementos para el esfuerzo constructivo nacional e hizo conocer todas las proyecciones para el producto directo, derivadas de los planteles cualitativos y cuantitativos vacunos, suinos y avícolas que en cantidad y en valor seleccionado se suministrará a todos los productores de las distintas zonas de la República el año próximo.

Terminada la ceremonia, los concurrentes visitaron las diferentes instalaciones de la Sección Agraria y luego concurrieron a la Escuela Industrial urbana donde se apreció la obra en ella realizada, en la exposición de trabajos existentes.

Finalizada ésta la Maestra y alumnas del Curso del Hogar, sirvieron un lunch preparado por el mismo alumnado, en honor de las autoridades visitantes.

El incendio en las dependencias de la Iglesia de Lourdes

AGRADECE EL DELEGADO PROVINCIAL

El Delegado Provincial de los PP. Pallottinos agradece de todo corazón al Excmo. Sr. Arzobispo, a los Sacerdotes y Religiosos, Congregaciones y personas amigas en general, por todas las atenciones recibidas en ocasión del incendio acaecido en las dependencias de la Iglesia de Lourdes.

Llegue también mi reconocimiento muy particularmente a todos los vecinos que de una u otra forma cooperaron prestando sus solícitos servicios.

Ayer se realizó la fiesta de fin de cursos en la Escuela de la Sociedad de San Vicente de Paul

En la tarde de ayer, y ante numerosa concurrencia se realizó la fiesta de promoción y fin de curso en la Escuela de la Sociedad San Vicente de Paul cumpliéndose un interesante y nutrido programa que fué largamente aplaudido.

Comenzó el acto con el Himno Nacional cantado por el alumnado de la escuela, recitándose algunas poesías y ejecutándose interesantes composiciones musicales cantadas también por el coro del Colegio.

Presidían el acto el Presidente del Consejo Superior de la Sociedad Vicentina, Dr. Julio Etchepare, el Presidente de la Comisión de Obras Especiales que tiene a su cargo la Dirección de la Escuela Dr. Carlos María Pérez Dobal y varios miembros de los Consejos y Conferencias de la capital.

Ofreció la fiesta, a los padres del alumnado el Profesor señor Pedro Risso Puppo, quien se refirió a la labor desarrollada en el año escolar que termina.

Luego habló, en representación de la Comisión de Obras Especiales el Dr. Pérez Dobal, que, con elocuente palabra se refirió a ese Colegio gratuito que dirige la Sociedad y que ha alcanzado un alto sitial entre los que se dedican a la enseñanza primaria.

La señora Faustina García Ylla de Lessa, leyó en el acto una interesante y emotiva nota de la señorita Anita Yannicelli, la ex-Directora de la Escuela de San Vicente, cargo que ocupó durante el término de 23 años.

En esa carta dirigida al Director actual y su ex-discípulo señor Ernesto A. Ravera se asocia a la fiesta y agradece un homenaje que le hicieran los ex-alumnos en el mes de setiembre último.

Debemos hacer resaltar al escribir sobre este antiguo colegio, que fué fundado en el año 1859, antes de cumplirse el año de la fundación de la primera Conferencia de San Vicente de Paul en Montevideo por el Capitán de Navío de la Armada Francesa de estación en el Río de la Plata, señor Amadeo Andrée Fonet, dignísimo marino que dejó establecidas en nuestro país la obra de Ozanam y junto a la misma esa primer escuela gratuita en el Uruguay y de cuyas aulas han salido personalidades que actúan hoy en todos los sectores de las actividades nacionales.

No debemos terminar esta crónica sin hacer una referencia a los profesores que han colaborado desinteresadamente en dar expresión y emotividad a esta fiesta. Son ellos el Profesor del Sodre señor Julio María Delfino, la señorita Marigó Scontzos que acompañó en el piano y al profesor señor Vázquez, a cuyo cargo estuvieron los notables ejercicios de gimnasia en el que se distinguieron tanto los alumnos de años adelantados, como los de las primeras clases.

LA NAVIDAD DE LOS ENFERMOS EN LOS HOSPITALES

La solemnísima fiesta de Navidad, que dentro de poco tiempo celebraremos, mueve el corazón de los buenos cristianos con sentimientos de caridad, impulsándolos a procurar el mayor bienestar y la más intensa alegría a todos aquellos que sufren enfermedades y miserias.

Desde hace largos años el Apostolado Seglar, institución que reúne las características de la virtud anteriormente mencionada, realiza con motivo de las fiestas natalicias, un importante reparto de comestibles y obsequios en nuestros hospitales.

Los domingos y otros días con calor, frío, siempre presentes junto al que sufre, sin que los halagos de la vida, sin que sus fiestas, puedan separarlos por una sola vez, del pobre que sufre, y que los espera con ansias para comunicarles su mejoría.

Pide por intermedio de su Secretaría una cooperación de las almas generosas al Apostolado Seglar, a fin de que un año más pueda efectuar su tradicional reparto, cumpliendo sus nobles anhelos.

Esperamos de los verdaderos cristianos, nos oigan y envíen los donativos a la residencia del Director Espiritual. Soriano N.o 1472 a nombre del Apostolado Seglar en donativo.

EL HOMENAJE A EMMANUEL LANCIAL

Realizóse en el Parque Hotel, el anunciado homenaje al Sr. Ministro Emmanuel Lancial, organizado y auspiciado por numerosas instituciones culturales y democráticas. Un público tan calificado como numeroso se dió cita en torno al distinguido diplomático, testimoniándole su profunda simpatía y el reconocimiento a la brillante gestión que ha cumplido en pro de las relaciones franco-uruguayas. Rodearon a M. y Mme. Lancial, en la mesa que presidió la reunión, representantes de los poderes públicos, diplomáticos y presidentes de las Instituciones patrocinantes, transcurriendo el acto en medio de grata sociabilidad. Fueron ejecutados el Himno Nacional y "La Marsellesa". Posteriormente, hicieron uso de la palabra el Dr. Alvaro Vázquez. Pte. de la Alliance Française, el Cap. Timsit, Presidente de la Federación de Sociedades Francesas del Uruguay, M. Oscar Falchetti Director del I. de Cultura Occidental. Cuando el Sr. Ministro Lancial se dispuso a hacer uso de la palabra fué aclamado de pie por la concurrencia. Expresó, en su breve discurso, el hondo afecto que conservaba hacia el pueblo uruguayo, teniendo palabras de elogio a su cultura y a su amor por Francia. Al terminar el Ministro Lancial, fué ovacionado. La reunión se prolongó varias horas, constituyendo, fuera de dudas, una demostración a tono con prestigios y simpatías del diplomático que se aleja. Mme. Lancial recibió numerosas ofrendas florales y testimonios de adhesión. Entidades de la capital y del interior enviaron conceptuosas notas de solidad con la obra cumplida por Emmanuel Lancial.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN EL COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESUS

Con la distribución de premios se clausuró el año escolar en el Colegio de Sta. Teresa de Jesús, fiesta emotiva y bella, que premió el mérito y aplicación de las alumnas, que vieron coronados, sus esfuerzos, con los merecidos premios obtenidos, por su comportamiento y aplicación.

Fueron muchas las que obtuvieron el premio de honor juntamente con calurosos aplausos.

La nota más bella y emocionante fué la despedida del Colegio de la alumna Elisabeth Vázquez, que después de haber terminado su educación, pasando por las diferentes aulas, desde el jardín de Infantes, hasta terminar los cuatro años de Liceo, con excelentes notas de comportamiento y aplicación y haber dado, este año el concierto para optar el Título Superior de piano, con la calificación de Sobresaliente con mención especial por unanimidad; leyó emocionada, el discurso de despedida, habiendo obtenido el premio especial del Colegio para las que terminan su educación con excelente conducta y destacada aplicación.

La exposición de labores, donde se ha podido apreciar el gusto y trabajo de profesoras y alumnas, por la variedad de trabajos manuales y belleza de las labores y por lo bien acabados, fueron muy alabados por los numerosos visitantes.

Después de la solemne fiesta de premios y unas palabras de aliento del Padre Capellán, se dirigieron a la Capilla para alabar al Señor, con un solemne Te Deum en acción de gracias, despidiéndose las alumnas hasta el próximo curso del 45.

Reciban la M. Superiora y Profesoras, plácemes y felicitaciones por la labor educacional que distingue al Instituto de la Compañía de Sta. Teresa de Jesús, Instituto que goza de grandes simpatías en nuestra Patria.

EN EL COLEGIO SAN JOSE Y ESCUELA-TALLER SALVO BENEDETTI

LA CLAUSURA DE LAS EXPOSICIONES

La Exposición de labores de lencería y de corte y confección que se realiza estos días en los amplios salones de la Escuela Taller Salvo - Debenedetti, del Paso del Molino, ha superado las ya brillantísimas exposiciones similares de los años anteriores.

A una década de su fundación y bajo la inteligente dirección del Instituto de N. S. de la Misericordia, la Escuela Taller ha progresado sorprendentemente y hoy puede parangonarse con las mejores del país.

Hemos tenido oportunidad de apreciar esmeradísimos trabajos de lencería finamente ejecutados con diseños propios. En arte y confección se exhibían igualmente prolijos trabajos que despertaron justamente la atención por su perfecto acabado y su buen gusto.

A todo lo largo de la Exposición que ocupa varios salones, quedó demostrada la amplia capacidad profesional adquirida por las alumnas de la Escuela Taller y la encomiable labor pedagógica y social que ésta realiza. En esta ocasión cumple felicitar a los bienhechores de la Obra a las profesoras y al Instituto, por la tesonera labor desarrollada a través de estos diez años.

Simultáneamente, en el local anexo del Colegio San José, igualmente dirigido por los Hijos de N. S. de la Misericordia, tuvo lugar la Exposición de Trabajos que los alumnos del citado colegio dedican a sus padres. Consiste ésta en trabajos manuales, carpetas escolares, mapas, dibujos y un sin fin de habilidosas y esmeradas labores ejecutadas en el colegio.

Cabe señalar que ambas exposiciones se clausuran hoy a las 20 horas.

Gestionan una escuela-granja en Toledo

Desde hace varios meses se vienen realizando gestiones para que la escuela urbana de Toledo, sita dentro del predio del Vivero Nacional, le sea anexada una granja en miniatura y se desarrolle en la misma un curso de ensayo de escuela rural.

Esta campaña, que fuera iniciada por el capataz de Forestales del Vivero Nacional, señor Luis F. Larrosa, conjuntamente con el periódico "Orientación" de Pando, cuenta con el entusiasta apoyo de la población del lugar.

En entrevista realizada por un grupo de vecinos del lugar con el Ministro de Ganadería y Agricultura, Ing. Arturo González Vidart, se obtuvo el apoyo de dicha secretaría de Estado. Por otra parte, esta iniciativa ha tenido buena acogida dentro del Consejo Nacional de Enseñanza.

La semana pasada visitaron dicha escuela el Directorio de Agronomía, Ing. Julián Murguía y el Inspector de Escuelas de Canelones, Sr. Alberto M. Magnani.

Es de esperar que el éxito corone las aspiraciones de todo el vecindario de Toledo.

Asuntos tratados ayer en la S. Corte

Trámite administrativo.

Río Negro: Juez de Paz de la 3.a sección. Licencias. Civil 1er. turno. Miguel Lanata Sanguinetti. Auxiliar Licencias. San José: Juez de Paz de la 1.a sección. Licencias. Juzgado Letrado de Menores de 1er. turno, Juan Carlos Rodríguez Mujica. Escribano. Licencias. Colonia: Alfredo M. Pardini. Auxiliar 1º Licencias. Colonia: Manuel Martínez, Auxiliar 3.º Licencias. Rivera: Vicente Artagnan Andujar, Auxiliar 3.º Licencias. Andrés A. Souza. Pensión. — Braulio E. Benítez, Jubilación. Fermín Cabrera, Cómputo de Servicios. Julio García Huertas, Jubilación. Instrucción 3er. turno, Gastos de Oficina, Llugain Alfredo L., Escribano. Rúbrica de Protocolo. Bisio Manuel A. Posesión de Estrados. Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones. Solicita un certificado. Canelones: Escribano Zoilo De Simone, Revisación de su Protocolo. (Año 1943). P. de la R. Mensajes funcionarios jubilados. Artigas: Señor Juez Letrado. Exposición. Barindelli Luisa. Solicita su inscripción en la Matrícula de Procuradores. Hacienda 2.o turno. En autos "Juan Antonio Ferreira c. El Estado" eleva un exhorto. Hacienda de 2.o turno. En autos "Fisco c. Pedro E. Lesca y otros" eleva un exhorto. Hacienda 2.o turno. En autos "Urreta S. A. y otros c. El Estado" eleva un exhorto. Un pedido de extradición de las autoridades argentinas. Cámara Nacional de Comercio. Síndicos para el año 1945. Civil 1er. turno. Solicita un empleado en comisión. Directorio de Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A. Donación, Instituto técnico Forense. Lidia Carpentieri. Auxiliar 1.o. Licencias. Florida: Escribano Pedro Saenz Silva. Revisación de su Protocolo. (Año 1943). Lavalleja: Escribano Matías L. Ormaechea. Revisación de su Protocolo (Año 1943).

Asuntos Contenciosos.

Un recurso de casación por delito de homicidio. Un recurso de casación por apropiación indebida. Un recurso de casación por delito de homicidio. Julián Isabelino Leguizamo c. Pedro González. Denuncia. Municipio de Montevideo c. Juan José Brito del Pino. Cobro ejecutivo de pesos.

Libertades condicionales.

En trámite: 37. Interlocutorias concedidas: 2.

Libertades en acto visita de cárceles y causas.

Sobreseimientos: 70. No ha lugar: 59. Libertades: 12.

Movimiento administrativo.

Protocolos rubricados: 36. Protocolos revisados: 34. Relaciones quincenales recibidas: 73. Legalizaciones: 7. Oficios: 89. Mensajes: 10.

NOTICIAS DE E. SECUNDARIA

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se ha llamado a aspiraciones para la provisión de dos grupos de Química 1.er curso y el cargo de Jefe de Trabajos Prácticas de Química en el Instituto "José Batlle y Ordóñez" (Sección Femenina).

Las solicitudes, en los sellados correspondientes, podrán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza Secundaria, calle Cuareim 1266, dentro de un plazo que vencerá el día 2 de enero de 1945 a la hora 12 y 15.

EXHORTACION DEL DIRECTOR DE E. SECUNDARIA

El Director de Enseñanza Secundaria, resolvió exhortar al profesorado de la República a concurrir al curso que, sobre enseñanza del Idioma Inglés dictará en la Biblioteca Artigas - Wáshington el señor Agregado Cultural de la Embajada de los E. Unidos Albert B. Franklin.

SE PERMITEN EXPORTAR 15 MIL TONELADAS DE MAIZ DE EXCEDENTE

El Poder Ejecutivo ha dado a publicidad un decreto por el cual se autoriza la apertura de una cuota de exportación de hasta 15 mil toneladas de maíz de producción nacional. La distribución de la referida cuota se efectuará de acuerdo con lo que establecen las reglamentaciones vigentes.

En los considerandos de este decreto se historian las disposiciones anteriores y la orientación que en la materia se ha seguido, fijando con carácter primordial directrices para el fomento de la industria de granja, así como el mayor aprovechamiento y transformación del grano dentro de los mismos establecimientos pecuarios.

La estimación de los saldos surge, pues, de una apreciación prolija que se ha venido calculando respecto al consumo que requerirán las industrias agropecuarias, tomando en cuenta el fomento que para incrementar esos consumos se ha realizado, así como también los stocks de reserva a guardarse en silos de suelo cemento, con carácter de ensayo y los volúmenes que podrá necesitar la industria del alcohol.

Surge, pues, como prudencial la apertura de una cuota de exportación de 15 mil toneladas, una vez que se ha obtenido la plena seguridad de cumplimiento de todos las necesidades internas y el conveniente fomento de la producción de granja.

Las fiestas realizadas al recordarse el Centenario de las Coop. de Consumos

Organizado por el Centro Acción de Estudios Cooperativos de nuestra capital se realizó en el Sodre el acto académico en honor de los tejedores de Rochsdale que fundaron dando base al cooperativismo en todo el mundo, la primera Cooperativa de Consumos.

Hablaron en ese interesante acto el Presidente del Centro organizador, Dr. Aurelio Pastori, el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Adolfo Folle Joanicó, el señor Senador César Mayo Gutiérrez y el señor Director de la Universidad del Trabajo, Dr. José F. Arias.

EN JUAN LACAZE

Otro de los actos realizados con motivo del Centenario que se conmemora, fué el que organizó en la población de "Juan L. Lacaze", la Sociedad Cooperativa de Consumos "La Unión", vieja y prestigiosa entidad fundada en [illegible], y que cumple casualmente en estos días de fines de diciembre los 25 años de labor.

Como aquella del Condado de Lancashire, fué también esta sociedad, fundada por un grupo de tejedores, que sintieron la necesidad de organizarse para hacer obra social económica en el ambiente que actuaban.

Hicieron acto de presencia en el acto, representantes del Ministerio de Ganadería y Agricultura, de la Embajada Británica, de la Cooperativa de las Usinas Eléctricas del Estado y de otros organismos de la capital, además del Intendente Municipal de Colonia y otras prestigiosas personalidades departamentales y de grandes industrias que han sentido sus motivos en la pintoresca y progresista localidad de Puerto Sauce.

Al descubrirse la chapa de bronce que la Sociedad "La Unión" ha colocado en el frente de su edificio social, en homenaje a los tejedores de Rochsdale y de los cinco sobrevivientes y demás fundadores de la Cooperativa local, hablaron los señores Ricardo Yanabel, José García Marini y el Escribano y asesor de honor de la Cooperativa, Esc. señor Francisco Garrido Lluzain.

Pocos momentos después, la concurrencia e invitados especiales fueron obsequiados con un banquete criollo en el hermoso parque de la localidad.

En esta oportunidad hablaron nuevamente algunos oradores entre los que recordamos al Sr. Intendente Municipal de Colonia, el señor representante de la C.U.T.E., señor Arditto y otros señores de la localidad.

La integración del Tribunal de Apelaciones

De acuerdo con el artículo 212, inciso 4º. de la Constitución, la Suprema Corte de Justicia, solicitó venia al Senado, para designar miembro del Tribunal de Apelaciones, al Dr. Eliseo Bordoni Posse, ocupando éste, entonces, el cargo dejado por el doctor Eduardo Artecona al ser designado miembro de la Suprema Corte.

El Dr. Eduardo Artecona, se incorporó a la Suprema Corte, el día 15 del corriente.